

**A N E X O 1**

**QUEJAS RADICADAS COMO PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS SANCIONADORES PENDIENTES DE RESOLVER**

N°	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	SÍNTESIS DE LOS TRÁMITES REALIZADOS PARA SU SUSTANCIACIÓN
	SCG/QCG/003/2011	Autoridad Electoral	C. José Luis Soto Oseguera, Diputado Federal	27/01/2011	La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ordenó en la resolución del Juicio de Revisión Constitucional Electoral con número de expediente SUP-JRC-9/2011, que el IFE tramite y resuelva la queja presentada por los CC. José Manuel Cortés Quiroz y Antonio Flores Martínez en contra del C. José Luis Soto Oseguera, Diputado Federal, por presuntas violaciones al artículo 134 de la Constitución, toda vez que este Instituto se declaró incompetente al conocer de la misma en el expediente SCG/QJMCQ/CG/017/2010.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de fecha 28 de enero de 2011, se radica, se admite la queja y se ordena al Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, se sirviera proporcionar diversa información, lo cual se realizó mediante oficio SCG/273/2011.</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 23 de octubre de 2012, se ordenó requerir información a VENDOR, y José Luis Soto Oseguera, mediante oficios SCG/9618/2012 y SCG/9619/2012.</li> <li>▪ En elaboración del proyecto de resolución.</li> </ul>
	SCG/QPAN/CG/004/2011	PAN	PT, CC. Gerardo Fernández Noroña, Jaime Fernando Cárdenas Gracia, Mario Alberto Di Constanzo Armenta y quien resulte responsable	05/02/2011	Denuncia que los denunciados han realizado actos y manifestaciones dentro y fuera de las instalaciones del recinto legislativo, en las que han descalificado e insultado al Titular del Ejecutivo Federal, así como al partido quejoso, y que en la sesión del 3 de febrero de 2011 de la Cámara de Diputados, los ciudadanos denunciados, miembros del PT, colocaron una manta con la imagen del C. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa y las expresiones: "¿Tú permitirías a un borracho conducir tu auto?, ¿Entonces por qué lo dejas conducir el país?", además de que se comportaron de forma grosera, denigratoria y calumniosa en la misma sesión, en presunta violación del artículo 38, párrafo 1, incisos a), b) y p) del COFIPE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 7 de febrero de 2011.- Se radica y se admite la queja, se ordena requerir información al Coordinador Nacional de Comunicación Social de este Instituto, mediante oficio SCG/567/2011 y la certificación de diversas páginas electrónicas, señaladas por el denunciante.</li> <li>▪ Proyecto de resolución enviado a la Secretaría Técnica de la CQyD para su revisión. (07/09/2012)</li> </ul>
	SCG/QLESTD/CG/017/2011	C. Luis Enrique Salvador Temoltzin Durante	Comité Directivo Estatal del PRI en Tlaxcala	27/04/2011	Denuncia que los CC. Ernesto García Sarmiento y José Gregorio Pintor Castillo se autonombraron como Presidente y Secretario del Comité Directivo estatal del PRI en Tlaxcala de manera ilegal, violentando la normatividad interna de dicho partido político, por lo que dichos nombramientos y su procedimiento están viciados de nulidad y carecen de legalidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 2 de mayo de 2011.- Se radica la queja y se ordena requerir información.</li> <li>▪ Proyecto de resolución enviado a la Secretaría Técnica de la CQyD para su revisión. (07/09/2012)</li> </ul>
	SCG/QCG/026/2011	Autoridad Electoral	CONVERGENCIA	16/06/2011	El Instituto Electoral del Estado de México, dio vista en la resolución emitida el 10 de junio de 2011, dentro del expediente EDOMEX/HGR/CONV/006/2011/02 y sus acumulados, en contra del partido político Convergencia, por la presunta falta de integración de sus órganos de funcionamiento en el Estado de México, tal como lo establece el artículo 38, párrafo 1, inciso f) del COFIPE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 21 de junio de 2011.- Se radica la queja y se ordena emplazar al Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido de Convergencia en el Estado de México, lo cual se realizó mediante oficio SCG/2056/2011 de 19 de julio de 2011.</li> <li>▪ Por acuerdo de fecha 14 de diciembre de 2012, se ordenó solicitar información a los CC. Hugo García Reza, Ambrosio Mejía Morales y Miguel Ángel Cárdenas; oficios SCG/11228/2012, SCG/11229/2012 y SCG/11231/2012.</li> </ul>

N°	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	SÍNTESIS DE LOS TRÁMITES REALIZADOS PARA SU SUSTANCIACIÓN
	SCG/QPAN/CG/031/2011	PAN	PRI, C. César Cruz y otros y quien resulte responsable	27/07/2011	Denuncia que entre julio de 2009 y febrero de 2010, el PRI realizó diversos actos de coacción a los electores de diversas entidades del país, pues fueron llevados con engaños a realizar cambio de domicilio a entidades distintas de las que residían con la finalidad de recibir dádivas en dinero o en especie a cambio de votar por sus candidatos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 28 de julio de 2011. Se radicó y se ordenó requerir información.</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 15 de noviembre de 2012, por el que se requiere información a la FEPADE mediante SCG/10278/2012, al Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local de este Instituto en el estado de Veracruz mediante SCG/10279/2012, al Vocal Ejecutivo de la Junta Local de Morelos mediante SCG/10280/2012 y al Vocal Ejecutivo de la Junta Local de San Luis Potosí mediante SCG/10281/2012.</li> </ul>
	SCG/QCVG/CG/032/2011	Diputado Canek Vázquez Góngora	PAN, Gobierno Federal y Alcaldes que asistieron al "Encuentro Nacional de Alcaldes"	02/08/2011 MARCO	Denuncia que en el "Encuentro Nacional de Alcaldes Panistas" que se llevó a cabo el 28 de julio de 2011, los alcaldes panistas que acudieron, manifestaron su apoyo a las aspiraciones presidenciales del Secretario de Hacienda, Ernesto Cordero, utilizando recursos públicos, federales y municipales, para asistir al mencionado evento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 19 de agosto de 2011.- Se ordenó requerir información al Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal, a los Secretarios de Salud y de Hacienda y Crédito Público, al Jefe Delegacional en Benito Juárez, al PAN y al Presidente de la mesa directiva de Alcaldes de Acción Nacional, A.C., SCG/2249/2011 al SCG/2253/2011.</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 30 de octubre de 2012 por el que se requiere al Representante de la Mesa Directiva de Alcaldes de Acción Nacional mediante SCG/9828/2012 y al C. Felipe Calderón Hinojosa, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos por conducto del C. Miguel Carlos Alessio Robles Landa mediante SCG/9827/2012</li> </ul>
	SCG/QCEJ/CG/034/2011 El Gobernador y el Director de Comunicación Social del Gobierno de Jalisco, impugnaron el acuerdo y oficio del SCG por el que se les requiere información. La SS revocó el acuerdo de requerimiento del SCG y por ende dejó sin efecto el acuerdo, SUP-RAP-499/2011 del 12/10/2011.	H. Congreso del Estado de Jalisco	Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés (IPROVIPE) y Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Jalisco	02/08/2011	El H. Congreso del estado de Jalisco, remitió Acuerdo Legislativo en el que se solicita al Instituto Federal Electoral investigar los hechos que se narran en el mismo, consistentes en que el organismo descentralizado del estado de Jalisco, Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés (IPROVIPE), organizó un evento de campaña política a favor del Gobernador de esa entidad, C. Emilio González Márquez, en la ciudad de Morelia, Mich., haciendo uso de recursos públicos, además de posibles actos anticipados de campaña.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de fecha 28 de agosto de 2011, se radicó y se ordenó requerir información.</li> <li>▪ Acuerdo de fecha doce de noviembre de 2012, por el que se regulariza el procedimiento y se ordena requerir a la Contraloría del estado de Jalisco, mediante SCG/10211/2012.</li> </ul>
	SCG/QPVEM/CG/035/2011	PVEM	Gobernador del estado de Jalisco, Consejo Consultivo Turístico de Jalisco, Consorcio Interamericano de Comunicación, S.A. de C.V. y Ediciones del Norte, S.A. de C.V.	11/08/2011	Denuncia que el 28 de enero de 2011, se publicó en el periódico "Reforma" un desplegado en el que se difunden acciones del Gobierno de Jalisco, con motivo del cuarto informe de labores del Gobernador de esa entidad, mismo que fue difundido en casi todas las entidades del país, además de que en distintas fechas el mismo diario ha publicado notas referentes a las aspiraciones del mismo Gobernador, de ser candidato del PAN a la Presidencia de la República, en presunta violación del artículo 134 de la Constitución y 228, párrafo 5 del COFIPE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 18 de agosto de 2011.- Se radicó y se ordenó requerir información al Director General de Comunicación Social del Gobierno del estado de Jalisco, mediante oficio SCG/3243/2011.</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 18 de enero de 2013, por el que se ordena requerir información al PAN y la elaboración de un acta circunstanciada.</li> </ul>

N°	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	SÍNTESIS DE LOS TRÁMITES REALIZADOS PARA SU SUSTANCIACIÓN
	SCG/QPRD/JL/ZAC/051/PEF/1/2011 y su acumulada SCG/QPRD/JL/ZAC/052/PEF/2/2011	PRD	PRI, C. Artemio Ultreras Cabral, Director Gral. Del ISSSTE Zacatecas	12/10/2011	Denuncia que el PRI ha estado efectuando afiliaciones fuera de la norma en el estado de Zacatecas, pues diversos medios de comunicación dieron cuenta de la afiliación de 800 funcionarios del ISSSTE, lo que fue mencionado por su Director General en una entrevista concedida a diversos medios de comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 14 de octubre de 2011.- Se radica y admite la queja y se ordenan diligencias de investigación.</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 13 de julio de 2012, se ordenan alegatos.</li> <li>▪ En elaboración del proyecto de resolución.</li> </ul>
	SCG/QHAG/JL/OAX/057/PEF/7/2011 SIQyD 20	C. Hafid Alonso García	PVEM	28/10/2011	Denuncia que el Consejo Político Estatal del Partido Verde Ecologista de México en el estado de Oaxaca, que preside el quejoso, desconoce al C. Rogelio Arturo Enríquez Palma como integrante de dicho Consejo, toda vez que no tuvieron conocimiento de la Convocatoria que supuestamente emitió el PVEM en la ciudad de Oaxaca.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 31 de octubre de 2011.- Se radica la queja, se requiere información a la Representante del PVEM ante el Consejo General y al Integrante del Consejo Político Estatal del mismo partido, SCG/3362/2011 y SCG/3363/2011</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 8 de agosto de 2012, se ordenó emplazar al PVEM</li> <li>▪ Elaboración del proyecto de resolución.</li> </ul>
	SCG/QPAN/JL/QR/064/PEF/14/2011 SIQyD 63	PAN	C. Carlos Mario Villanueva Tenorio, Presidente Municipal de Othón, P. Blanco, Q.R., diversos servidores públicos y PRI	14/11/2011	En un evento deportivo organizado por el Ayuntamiento de Othón P. Blanco, con fecha 30 de octubre de 2011, se hizo entrega de material deportivo a diversos equipos de fútbol, estando presentes diversos funcionarios municipales, un Diputado Local y el dirigente estatal del PRI, se aducen violaciones al principio de imparcialidad especificado en el artículo 134, párrafo 7 constitucional y 38, 212, 342 y 347 del COFIPE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de fecha 18 de noviembre de 2011, en el que se solicitó al Consejo Local en Quintana Roo llevar a cabo diversas diligencias.</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 12 de diciembre de 2012, por el que se ordena requerir información a los CC. Carlos Mario Villanueva Tenorio, Presidente Municipal, José Antonio Riveroll Jiménez, Director del Deporte Municipal, Gloria Verónica Buenfil, Directora de Desarrollo Social, todos del Ayuntamiento de Othón, P. Blanco, Q.R., y C. Miguel Ángel Mendoza Rodríguez, Presidente de la Liga de Fútbol denominada "La Ribera del Río Hondo" en el mismo municipio, lo que se cumplió por oficios SCG/11073/2012 al SCG/11076/2012.</li> </ul>
	SCG/QPRD/CG/066/PEF/16/2011 SIQyD 67	PRD	C. Xavier González Zirión y la Asociación Civil "Alguien tenía que decirlo"	15/11/2011	Denuncia la distribución de trípticos que promueven la imagen del C. Xavier González Zirión en domicilios de la Ciudad de México, en los que se observa el nombre del destinatario y su dirección completa, lo que hace presumir que se trata del uso del Padrón Electoral con fines distintos a los establecidos en el COFIPE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de radicación de fecha 18 de noviembre de 2011, en el que se ordenó remitir copia certificada de las constancias del expediente de mérito al Consejero Presidente del IEDF, para que en el ámbito de su competencia determine lo que en derecho proceda.</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 13 de noviembre de 2012, por el que se cierra el periodo de instrucción y se procede a elaborar el proyecto de resolución.</li> <li>▪ Proyecto de resolución enviado a la Secretaría Técnica de la CQyD para su revisión. (28/11/2012)</li> </ul>
	SCG/QCG/069/PEF/19/2011 SIQyD 75	Autoridad Electoral	PRD	16/11/2011	El Consejo General dio vista a la Secretaría del Consejo General en su resolución CG303/2011, a fin de que se inicie el respectivo procedimiento administrativo sancionador, toda vez que de la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio 2010, se encontró que el partido denunciado no reportó 51 dirigentes estatales a la Autoridad Electoral, violando lo establecido en el artículo 38, párrafo 1, inciso m), en	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de fecha 24 de noviembre de 2011, en el que se radicó el expediente de mérito, asimismo se ordenó emplazar al Partido de la Revolución Democrática, lo que se llevo a cabo a través del oficio SCG/3616/2011.</li> <li>▪ Formula alegatos en fecha 29 de junio de 2012.</li> <li>▪ Elaboración del proyecto de resolución.</li> </ul>

N°	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	SÍNTESIS DE LOS TRÁMITES REALIZADOS PARA SU SUSTANCIACIÓN
					relación con el 34, párrafo 4 del COFIPE.	
	SCG/QCG/074/PEF/24/2011 SIQyD 105	Secretario Ejecutivo	CC. José Carranza Téllez, Brenda Mora Aguilera y Marisol Moreira Rivera	28/12/2011	Presunta violación de los principios de constitucionalidad y legalidad, así como a los principios rectores del Instituto Federal Electoral toda vez que los Consejeros Electorales CC. José Carranza Téllez, Brenda Mora Aguilera y Marisol Moreira Rivera presentaron una actuación ilegal dentro del Consejo Local en el estado de Zacatecas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo de radicación de fecha 30 de diciembre de 2011.</li> <li>• Se emplazó al C. Virgilio Rivera Delgado, Consejero Electoral del Consejo Local del IFE en el estado de Zacatecas., mediante oficio SCG/4033/2011.</li> <li>• En elaboración del proyecto de resolución.</li> </ul>
	SCG/QCG/002/PEF/26/2012 SIQyD 124	Autoridad Electoral	Comitán Hoy, Chiapas Hoy, Diario Expresión de Chiapas, El Sur, El Independiente, La Verdad de Quintana Roo e Intolerancia	19/01/2012	El Consejo General dio vista en su resolución CG400/2011, en virtud de que dentro del procedimiento P-UFRPP 36/10, se detectó que las personas morales <i>Comitán Hoy, Chiapas Hoy, Diario Expresión de Chiapas, El Sur, El Independiente. La Verdad de Quintana Roo e Intolerancia</i> , omitieron proporcionar la información que les solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo de fecha 20 de febrero de 2012, se admite y se ordena emplazar.</li> <li>• Acuerdo de fecha 15 de agosto de 2012, por el que se ordena emplazar a los denunciados.</li> <li>• Acuerdo de fecha 14 de noviembre de 2012 por el que se solicita información a la Unidad de Fiscalización mediante SCG/10241/2012.</li> </ul>
	SCG/QCG/003/PEF/27/2012 SIQyD 125	Autoridad Electoral	Diversas personas morales	19/01/2012	El Consejo General dio vista en su resolución CG400/2011, en virtud de que dentro del procedimiento P-UFRPP 36/10, se detectó que diversas personas morales (23) realizaron aportaciones en especie, en presunta violación de lo establecido en el artículo 77, párrafo 2, inciso g) del COFIPE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo de radicación de fecha 24 de enero de 2012, se ordena emplazar a los denunciados, al efecto se giró oficio SCG/914/2012 al SCG/936/2012 con fecha 22 de febrero de 2012.</li> <li>• Acuerdo de fecha 23 de noviembre de 2012, por el que se ordena requerir información a la UFRPP, así como al Director General de La Noticia de Michoacán; oficios SCG/10298/2012 y SCG/10299/2012.</li> </ul>
	SCG/QCG/004/PEF/28/2012 SIQyD 126	Autoridad Electoral	La Neta, Nuestra Región, Opinión de Apatzingán, Junio 7, Imagen de Veracruz y Diario del Istmo	19/01/2012	El Consejo General dio vista en su resolución CG401/2011, en virtud de que dentro del procedimiento P-UFRPP 49/10, se detectó que las persona morales <i>La Neta, Nuestra Región, Opinión de Apatzingán, Junio 7, Imagen de Veracruz y Diario del Istmo</i> , realizaron aportaciones en especie, en presunta violación de lo establecido en el artículo 77, párrafo 2, inciso g) del COFIPE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo de fecha 24 de enero de 2012, se ordena practicar las diligencias necesarias para acordar su admisión o desechamiento, se giro el oficio SCG/300/2012 a la Unidad de Fiscalización.</li> <li>• Acuerdo de fecha 19 de octubre de 2012, por el cual solicita información a la Unidad de Fiscalización de Recursos de los Partidos Políticos de este Instituto, mediante oficio SCG/9552/2012.</li> </ul>
	SCG/QCG/005/PEF/29/2012 SIQyD 127	Autoridad Electoral	Diversas personas morales	19/01/2012	El Consejo General dio vista en su resolución CG399/2011, en virtud de que dentro del procedimiento P-UFRPP 29/10, se detectó que diversas personas morales (16) realizaron aportaciones en especie, en presunta violación de lo establecido en el artículo 77, párrafo 2, inciso g) del COFIPE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo de fecha 26 de enero de 2012, se ordenó requerir a la UFRPP, a la DEPPP, y al Presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, mediante oficios SCG/0222/2012, SCG/0223/2012 y SCG/0224/2012, respectivamente.</li> <li>• Acuerdo de fecha 30 de octubre de 2012, se ordenó emplazar a: Organización Editorial del Sureste, S.A. de C.V., SCG/8369/2012; Camaglo Publicaciones S.A. de C.V., SCG/8370/2012; Organización Editorial de Caribe, S.A. de C.V. SCG/8371/2012; Editorial La Voz del Istmo, S.A. de C.V., SCG/8372/2012; Editorial Kino, S.A. de C.V., SCG/8373/2012; Impresora y Editorial S.A. de C.V., SCG/8374/2012; La Economía de Chihuahua, S.A. de C.V., SCG/8375/2012; Página Tres, S.A., SCG/8376/2012; Casa Editorial ABC de</li> </ul>

N°	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	SÍNTESIS DE LOS TRÁMITES REALIZADOS PARA SU SUSTANCIACIÓN
						<p>Michoacán, S.A. de C.V., SCG/8377/2012; Editoriales de Morelos, S.A. de C.V., SCG/8378/2012; Milenio Día Diario, S.A. de C.V., SCG/8379/2012; Compañía Periodística El Sol de Puebla, S.A. de C.V., SCG/8380/2012; Publicaciones Metropolitanas, S.A. de C.V., SCG/8381/2012; Corporación Informativa, S.A. de C.V., SCG/8382/2012; Compañía Periodística El Sol der México, S.A. de C.V. SCG/8383/2012; Compañía Periodística El Sol de Querétaro, S.A. de C.V., SCG/8384/2012, y UFRPP SCG/8385/2012.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En elaboración del acuerdo para alegatos.</li> </ul>
	SCG/QCG/007/PEF/31/2012 SIQyD 131	Autoridad Electoral	Diversos periódicos y editoras de periódicos	19/01/2012	El Consejo General dio vista en su resolución CG400/2011, en virtud de que dentro del procedimiento P-UFRPP 36/10, se detectaron 15 inserciones que por su fecha de publicación configuran actos anticipados de campaña dentro del Proceso Electoral Federal 2008-2009, de conformidad con el Acuerdo del Consejo General CG38/2009.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo de fecha 26 de enero de 2012 se admite. Se solicita información Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V., SCG/303/2012.</li> <li>• Acuerdo de fecha 22 de agosto 2012, se da vista para formular alegatos al C. Camerino Eleazar Márquez Madrid, mediante oficio SCG/7652/2012.</li> <li>• En elaboración de proyecto de resolución</li> </ul>
	SCG/QPRI/JL/DGO/010/PEF/34/2012 SIQyD 148	PRI	C. Rogelio Alonso Vizcarra, Delegado del IMSS en Durango	07/02/2012	Denuncia la presunta infracción cometida por el C. Rogelio Alonso Vizcarra, Delegado del IMSS en Durango, a los artículos 134, párrafos 1 y 7 de la Constitución, así como 38, 342, incisos a) y n), y 347, incisos d), e) y f), del COFIPE, al asistir a un evento convocado por el PAN en dicha entidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo de radicación de fecha 12 de febrero de 2012, se ordena prevenir al quejos a efecto de aclarar su denuncia, al efecto se giró el oficio SCG/696/2012.</li> <li>• Acuerdo de fecha 29 de noviembre de 2012, se ordena emplazar al PAN; oficio SCG/10598/2012.</li> </ul>
	SCG/QGAR/JL/SON/011/PEF/35/2012 SIQyD 153	C. Guadalupe Aguirre Ruiz	C. Roberto Romero López, Secretario Técnico del Poder Ejecutivo en el estado de Sonora	07/02/2012	Denuncia que el C. Roberto Romero López, en su carácter de Secretario Técnico del Poder Ejecutivo en el estado de Sonora, en una reunión con funcionarios de la administración pública federal, estatal y municipal en el municipio de San Luis Rio Colorado, Son., solicitó el voto a favor del C. Ernesto Cordero Arroyo, como precandidato del PAN a la presidencias de la República, vulnerando los principios de imparcialidad y equidad, en presunta violación del artículo 134, párrafo 7 de la Constitución.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo de radicación de fecha 12 de febrero de 2012.</li> <li>• Acuerdo de fecha 3 de octubre de 2012, se da vista para alegatos a la C. Guadalupe Aguirre Ruiz, oficio SCG/9223/2012, y a Roberto Romero López, mediante oficio SCG/9224/2012.</li> <li>• En elaboración del proyecto de resolución.</li> </ul>
	SCG/QPAN/JL/AGS/017/PEF/41/2012 SIQyD 162	PAN	Gobernador de Aguascalientes, C. Carlos Lozano de la Torre, C. Enrique Peña Nieto, PRI y quien resulte responsable	15/02/2012	Denuncia actos prohibidos por la legislación electoral vigente dentro del Proceso Electoral Federal, violación al artículo 134 constitucional, por intromisión del Gobernador en su carácter de servidor público, al participar en actos proselitistas en días hábiles influyendo en la equidad de la competencia entre los partidos políticos, beneficiando al PRI y a su precandidato Enrique Peña Nieto, al utilizar los medios impresos, de radio y televisión, electrónicos e informáticos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo de radicación de fecha 17 de febrero de 2012.</li> <li>• Acuerdo de fecha 11 de diciembre de 2012, por el que se requiere información al Representante Propietario del PRI ante el Consejo General mediante oficio SCG/11099/2012</li> </ul>
	SCG/QJLR/JD03/NL/019/PEF/43/2012 SIQyD 166	C. José Limón Rojas	C. Adalberto Arturo Madero Quiroga	17/02/2012	Denuncia violaciones a la normatividad electoral por parte del C. Adalberto Arturo Madero Quiroga, toda vez que proporcionó documentación o información falsa al Registro Federal de Electores, en presunta violación de la normatividad electoral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo de Radicación de fecha 19 de febrero de 2012, se ordenó girar oficio a la Dirección de lo Contencioso de este Instituto, a efecto de que se sirviera proporcionar el domicilio del denunciado.</li> <li>• Acuerdo de fecha 28 de septiembre de 2012 a través del cual se da vista para formular alegatos a</li> </ul>

N°	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	SÍNTESIS DE LOS TRÁMITES REALIZADOS PARA SU SUSTANCIACIÓN
						<p>C. José Limón Rojas a través del oficio SCG/9156/2012 y Adalberto Arturo Madero Quiroga a través del oficio SCG/9157/2012.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En elaboración del proyecto de resolución.</li> </ul>
	SCG/QPRI/JL/CHIH/022/PEF/46/2012 SIQyD 202	PRI	C. Rosario Nevárez y PAN	12/03/2012	Denuncia por presunta violación del séptimo párrafo del artículo 134 de la Constitución en contra del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional del municipio de Buenaventura, Chihuahua, toda vez que en las afueras de dicho local se encontraba estacionado un vehículo automotor tipo pick-up con el logotipo de dicho Ayuntamiento, del cual se encontraban descargando diverso material consistente en colchonetas y despensas, por funcionarios públicos en días y horas hábiles.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdo de radicación de fecha 15 de marzo de 2012, a través del cual se ordena girar diligencias de investigación.</li> <li>Acuerdo de fecha 9 de agosto de 2012, se da vista al C. Cecilio Humberto Chávez Bencomo, Presidente Municipal en Buenaventura, Chihuahua, mediante oficio SCG/7923/2012; al C. Jesús Alberto Betancourt Córdova, Director de Servicios Municipales del H. Ayuntamiento de Buenaventura, Chihuahua mediante oficio SCG/7924/2012; la C. Rosario Nevares Palma mediante oficio SCG/7925/2012; al Presidente del Comité Directivo Municipal en Buenaventura, Chihuahua mediante oficio SCG/7926/2012; al C. Ángel Jesús Figueroa, Representante Propietario del PRI ante el consejo local del IFE, mediante oficio SCG/7927/2012.</li> <li>En elaboración del proyecto de resolución.</li> </ul>
	SCG/QPAN/CG/029/PEF/53/2012 SIQyD 263	PAN	Consejo Local del Instituto Federal Electoral en Colima	05/04/2012	Vista del Consejo Local del Instituto Federal Electoral en el estado de Colima en la Resolución CL005/2012, respecto del recurso de Revisión interpuesto por el Partido Movimiento Ciudadano, toda vez que considera que dicho Consejo transgredió los principios de certeza, objetividad y transparencias al designar como capacitador-asistente electoral al hijo de la Consejera Electoral Celia Cervantes Gutiérrez.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdo de radicación de fecha 09 de abril 2012, requiere información al C. Javier Duarte de Ochoa, Gobernador Constitucional de Veracruz, mediante oficio SCG/3081/2012, a la Secretaría de Finanzas y Planeación del estado de Veracruz, mediante oficio SCG/3083/2012, a la Contraloría General del estado de Veracruz, mediante oficio SCG/3082/2012, asimismo se ordena verificar y certificar las páginas de internet.</li> <li>Acuerdo de fecha 14 de noviembre de 2012 por el que se da vista a alegatos por ampliación de la queja al C. Javier Duarte Ochoa, Gobernador Constitucional de Veracruz, mediante oficio SCG/10246/2012, al representante propietario del PRI ante el Consejo General, mediante oficio SCG/10247/2012, a la profesora Sara Isabel Castellanos, representante propietaria del PVEM, ante el Consejo General, mediante oficio SCG/10248/2012, y al representante del PAN ante el Consejo General mediante oficio SCG/10249/2012.</li> </ul>
	SCG/QEAF/C/JL/TAM/032/PEF/56/2012 SIQyD 264	C. Emiliano A. Fernández Canales	C. Arnulfo Rodríguez Treviño, candidato a Senador por Nueva Alianza	09/04/2012	Denuncia la probable comisión de conductas violatorias a la Constitución y la ley en materia electoral, por en la utilización de recursos públicos en actos de proselitismo, consistentes en el uso de autobuses escolares pertenecientes a escuelas públicas para el apoyo de la	<ul style="list-style-type: none"> <li>13 de abril de 2012.- Se radica la queja, se ordena prevenir al quejoso, al efecto se gira el oficio SCG/2803/2012.</li> <li>Acuerdo de fecha 12 de diciembre de 2012, por el que se ordena requerir información al</li> </ul>

N°	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	SÍNTESIS DE LOS TRÁMITES REALIZADOS PARA SU SUSTANCIACIÓN
					<p>campaña electoral del partido Nueva Alianza y su candidato a Senador por Tamaulipas, C. Arnulfo Rodríguez Treviño.</p>	<p>Director de la Primaria Federal "Vicente Guerrero" y al Presidente de la Mesa Directiva de Padres de Familia.</p>
	<p>SCG/QPRD/JL/PUE/034/PEF/58/2012 y su acumulado SCG/QPRD/JD12/PUE/035/PEF/59/2012 SIQyD 272 y 273</p>	PRD	<p>C. Néstor Gordillo Castillo, candidato del PAN a diputado federal</p>	13/04/2012	<p>Denuncia la realización de actos de proselitismo político al interior del Salón Gobernadores del inmueble conocido como Casa Aguayo, propiedad del Gobierno del Estado de Puebla, por parte del C. Néstor Gordillo Castillo, candidato del PAN a diputado federal por el 12 distrito electoral en el estado de Puebla.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de admisión de fecha 18 de abril de 2012.</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 1 de noviembre de 2012, por el que se ordena dar vista para alegatos; oficios SCG/10039/2012 al SCG/10045/2012.</li> </ul>
	<p>SCG/QPRI/JL/BC/039/PEF/63/2012 SIQyD 289</p>	PRI	<p>Gobernador del estado de Baja California, C. José Guadalupe Osuna Millán</p>	17/04/2012	<p>Denuncia que el Gobernador del estado de Baja California, C. José Guadalupe Osuna Millán dispuso de su tiempo en labores oficiales como Representante del Poder Ejecutivo del Estado para recibir y entrevistarse en la ciudad de Tijuana, Baja California, con la candidata del PAN a la Presidencia de la República, C. Josefina Vázquez Mota, quien llegó a realizar una gira de campaña de dos días en las ciudades de Ensenada, Playas de Rosarito y Tijuana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de radicación de fecha 21 de abril de 2012 en el que se ordena realizar diligencias de investigación, por lo que se requiere al C. Gobernador constitucional del estado de Baja California Lic. José Guadalupe Osuna Millán mediante oficio SCG/3084/2012 y se ordena realizar la verificación y certificación de páginas de internet.</li> <li>▪ En elaboración del proyecto de resolución.</li> </ul>
	<p>SCG/QPRI/JL/HGO/040/PEF/64/2012 SIQyD 289</p>	PRI	<p>Diversos candidatos del PAN y servidores públicos del estado de Hidalgo</p>	18/04/2012	<p>Denuncia violación al principio de imparcialidad por parte de diversos funcionarios públicos del estado de Hidalgo, por su asistencia a un acto de campaña de candidatos del PAN, así como el uso de un emblema del gobierno federal en dicho acto de campaña.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de radicación y solicitud de información de fecha 23 de abril de 2012 a diversos ciudadanos, oficios SCG/3110/2012 al SCG/3117/2012 y SCG/3193/201 al CG/3197/2012, así como al Director de lo Contencioso del Instituto Federal Electoral mediante oficio DQ/310/2012.</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 4 de diciembre de 2012, se ordena dar vista para formular alegatos; oficios del SCG/10964/2012 al SCG/10977/2012.</li> </ul>
	<p>SCG/QPRI/JL/HGO/044/PEF/68/2012 SIQyD 306</p>	PRI	<p>CC. Josefina Vázquez Mota, Octaviano Liceaga Zermeño, Javier Machuca Vargas, Cristóbal Peza Cárdenas, Julio César Soto Márquez y PAN</p>	24/04/2012	<p>Denuncia la utilización de programas sociales y de sus recursos a nivel federal, con la finalidad de inducir o coaccionar el voto de los ciudadanos, a favor de los candidatos del PAN, por parte de diversos funcionarios del programa Oportunidades en el estado de Hidalgo, en presunta violación del artículo 347, párrafo 1, incisos c), d) y e), así como del acuerdo CG247/2011.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de fecha 27 de abril de 2012 por el que se notifica el Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias respecto de las medidas cautelares.</li> <li>▪ En elaboración del proyecto de resolución.</li> </ul>
	<p>SCG/QPRI/JD01/OAX/045/PEF/69/2012 SIQyD 307</p>	PRI	<p>Presidenta Municipal de Santa María Jacatepec, Oax., C. Elvira Hernández López</p>	25/04/2012	<p>Denuncia que la Presidenta Municipal de Santa María Jacatepec, Oaxaca, asistió al acto público de campaña realizado por la C. María Larios Cano, candidata del Partido Acción Nacional a la Diputación Federal por el 01 Distrito Electoral Federal, acto realizado el 19 de abril de 2012, en el salón público de la comunidad Cerro Concha de ese Municipio, donde además estuvo presente el C. Humberto Aldaz Hernández, candidato a senador de la segunda fórmula por el mismo partido.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de radicación de fecha 30 abril del 2012 y se ordena que el denunciante remita los documentos con los que acredite su personalidad, se reserva la admisión y el emplazamiento</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 26 de julio de 2012, se da vista para alegatos.</li> <li>▪ Al Lic. Jorge Alberto González Escamilla, Representante Propietario del PRI ante el Consejo de Oaxaca mediante oficio SCG/7936/2012 y Elvira Hernández López Presidenta Municipal en Santa María Jacatepec mediante oficio SCG/7397/2012.</li> </ul>

N°	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	SÍNTESIS DE LOS TRÁMITES REALIZADOS PARA SU SUSTANCIACIÓN
						<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Proyecto de resolución enviado a la Secretaría Técnica de la CQyD para su revisión. (28/11/2012)</li> </ul>
	SCG/QPAN/JL/JAL/046/PEF/70/2012 y sus acumulados SCG/QPT/JD16/JAL/048/PEF/72/2012 SCG/QPT/JD16/JAL/049/PEF/73/2012 SCG/QPT/JD16/JAL/073/PEF/97/2012 SIQyD 311, 312, 313 y 381	PAN y PT	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jal., su Presidente Municipal y CC. Francisco Javier Núñez Hernández y Héctor Barajas Durán	25/04/2012	Denuncia la eliminación o borrado de la propaganda del Partido Acción Nacional en bardas pintadas en propiedad privada, por parte del Ayuntamiento Constitucional de Tlaquepaque, Jalisco, derivado de un acuerdo administrativo de fecha veinticuatro de febrero de 2012.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de fecha 3 de mayo de 2012 por el que se reciben las medidas cautelares del expediente SCG/QPAN/JL/JAL/046/PEF/70/2012 y sus acumulados y se ordena la notificación de las medidas cautelares correspondientes.</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 6 de noviembre de 2012, por el que se ordena remitir copias del expediente al representante del PAN ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco; oficio SCG10082/2012.</li> </ul>
	SCG/QPAN/CG/050/PEF/74/2012 SIQyD 326	PAN	Gobernador de Aguascalientes, C. Carlos Lozano de la Torre, C. Enrique Peña Nieto, PRI y quien resulte responsable	25/04/2012	Denuncia que el Gobernador de Aguascalientes, C. Carlos Lozano de la Torre, en diversos eventos realizados en esa entidad, ha hecho manifestaciones a favor del candidato presidencial de la coalición Compromiso por México, en presunta violación del Acuerdo CG247/2011, por el que se emitieron normas sobre imparcialidad, a la que están obligados los servidores públicos de todos los niveles.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de radicación y admisión de fecha 27 de abril de 2012, asimismo se estima pertinente la verificación y certificación de las páginas de internet a que hace alusión el denunciante.</li> <li>▪ En elaboración del proyecto de resolución.</li> </ul>
	SCG/QMC/JL/TAB/052/PEF/76/2012 y su acumulado SCG/QPRD/JL/TAB/097/PEF/121/2012 SIQyD 315 y 509	Movimiento Ciudadano y PRD	Presidente Municipal de Comalcalco, Tab., C. Alejandro Medina Custodio	27/04/2012	Denuncia que en una reunión realizada en día y hora hábil con elementos de la Dirección de Seguridad Pública, el Presidente Municipal de Comalcalco, Tab., C. Alejandro Medina Custodio, llamó a votar por el candidato presidencial del PRI y otros candidatos del mismo partido, en presunta violación a los artículos 41, Base III y 134 de la Constitución.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de radicación de fecha 3 de Mayo de 2012, se requiere información al Vocal Ejecutivo del Consejo Local de este Instituto en el estado de Tabasco, para que a la brevedad remita copia certificada del nombramiento del C. Mario Alberto Gallardo García quien funge como Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo Local de este instituto en el estado de Tabasco mediante oficio SCG/3653/2012, al C. Alejandro Medina Custodio Presidente Municipal del Ayuntamiento Constitucional del municipio de Comalcalco, Tabasco, mediante oficio SCG/3654/2012, así como al Director General de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Comalcalco, Tabasco, mediante oficio SCG/3655/2012.</li> <li>▪ Acuerdo del 18 de julio 2012 se ordena requerir información al Director General de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Comalcalco Tabasco, mediante oficio SCG/6972/2012.</li> <li>▪ Elaboración de proyecto de resolución.</li> </ul>
	SCG/QPRI/JD03/NL/053/PEF/77/2012 SIQyD 328	PRI	Diversos candidatos del PAN, Titular de la Secretaría de Desarrollo Social y PAN	30/04/2012	Denuncia supuestas infracciones al artículo 4, párrafo 3 del COFIPE, toda vez que personal del programa federal Oportunidades realizó visitas domiciliarias en el 03 distrito electoral de Nuevo León, entregando despensas a cambio de que voten por los candidatos del PAN, además de tomar datos de las credenciales de elector de los ciudadanos, en coacción del voto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de radicación de fecha 7 de mayo de 2012, se requiere el apoyo a las diligencias de investigación a la Delegada Federal de SEDESOL mediante oficio SCG/3716/2012 y al Consejo Local de Nuevo León mediante oficio SCG/3715/2012.</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 16 de julio de 2012, se le Proyecto de resolución enviado a la Secretaría</li> </ul>



N°	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	SÍNTESIS DE LOS TRÁMITES REALIZADOS PARA SU SUSTANCIACIÓN
						Técnica de la CQyD para su revisión. (22/10/2012)
	SCG/QPRI/JD03/NL/054/PEF/78/2012 SIQyD 329	PRI	C. Brenda Velázquez Valdez, candidata del PAN a diputada federal	30/04/2012	Denuncia supuestas infracciones al artículo 4, párrafo 3 del COFIPE, en virtud de que la candidata denunciada realizó visitas domiciliarias en el municipio de General Escobedo, N.L., solicitando el voto de la ciudadanía ofreciendo a cambio del mismo, fumigar o desinfectar sus casas, lo cual realizaron personas a su servicio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de radicación de fecha 5 de mayo de 2012 se solicita apoyo al Vocal Ejecutivo del Consejo Distrital 03 de Nuevo León a efecto de remitir copia certificada del nombramiento del representante propietario del PRI en ese Distrito SCG/4031/2012, se ordena realizar diligencias de inspección ocular.</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 14 de diciembre de 2012, por el que se requiere información a la UFRPP; oficio SCG/11222/2012.</li> </ul>
	SCG/QMC/JL/OAX/059/PEF/83/2012 SIQyD 356	PAN	Coordinador de la Delegación Estatal del programa Oportunidades en el estado de Oaxaca	07/05/2012 RAÚL	Denuncia que el Coordinador de la Delegación Estatal de Oaxaca, utiliza el Programa Oportunidades para coaccionar y manipular el voto de las familias beneficiarias del mismo, a favor de los candidatos del Partido Acción Nacional, impidiendo que asistan a los actos de campaña de los candidatos de otros partidos políticos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de radicación de fecha 11 de mayo de 2012, se ordena a la quejosa aclarar su queja y aportara elementos de prueba, mediante oficio SCG/3918/2012.</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 22 de noviembre de 2012 mediante el cual se ordena solicitar información al Presidente Municipal de Santa María Tlahuitoltepec, Oaxaca y al Presidente Municipal de Eloxochitlan de Flores Magón, Oaxaca; oficios SCG/10356/2012 y SCG/10357/2012.</li> </ul>
	SCG/QCG/076/PEF/100/2012 SIQyD 378	Autoridad Electoral	Periódico Criterio Hidalgo	16/05/2012	Por oficio SE/935/2012, el Secretario Ejecutivo del IFE instruyó el inicio de un procedimiento ordinario, por la omisión reiterada del periódico Criterio Hidalgo, a dar respuesta a diversos requerimientos de información de esta autoridad electoral, así como por incumplir con el acuerdo CG411/2011, respecto de los puntos séptimo noveno y decimosexto del mismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de radicación de fecha 18 de mayo de 2012 por medio del que se gira oficio al Vocal Ejecutivo de Hidalgo requiriendo información de los oficios y constancias de notificación mediante oficio SCG/4348/2012.</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 13 de Noviembre de 2012, por el que se da vista para formular alegatos a la persona moral Editorial ZEUGRAM, S.A. de C.V, titular del periódico CRITERIO LA VERAD IMPRESA, mediante oficio SCG/10242/2012</li> </ul>
	SCG/QPRI/JD07/VER/077/PEF/101/2012 SIQyD 432	PRI	PAN, su candidato a diputado federal C. Rolando Olivares Ahumada y diversos funcionarios federales, estatales y municipales	16/05/2012	Denuncia que el 1 de marzo del año en curso se llevó a cabo en el Municipio de Martínez de la Torre, Veracruz, el evento denominado JORNADAS CIUDADANAS 2012 en el que presuntamente como parte de una estrategia del Ejecutivo Federal a nivel nacional participaron funcionarios públicos de los diferentes órganos de gobierno y el candidato del PAN, Rolando Olivares Ahumada, como estrategia llevó a cabo la promoción de su imagen, entregando apoyos provenientes de recursos públicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de radicación de fecha 21 de mayo de 2012, se requiere información al C. Rolando Olivares Ahumada mediante oficio SCG/5080/2012, al PAN mediante oficio SCG/5078/2012; a la Secretaría de Desarrollo Social de Veracruz mediante oficio SCG/5079/2012 y al Secretario de Gobierno del estado de Veracruz, mediante oficio SCG/5986/2012.</li> <li>▪ Proyecto de resolución en elaboración.</li> </ul>
	SCG/QPAN/JD03/NL/078/PEF/102/2012 SIQyD 447	PAN	PRI y su candidato a diputada presidencial, C. Enrique Peña Nieto	22/05/2012	Denuncia que en el periódico Milenio Diario se publicó una nota en la que se refiere que en una preparatoria de la Universidad Autónoma de Nuevo León se almacena y distribuye propaganda del PRI y su candidato a diputada presidencial, C. Enrique Peña Nieto, destinándose	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de fecha 26 de mayo de 2012, se radica la queja.</li> <li>▪ Acuerdo de fecha del 11 de diciembre de 2012 por el que se ordena requerir información al C. Jerónimo Escamilla Tovar, mediante oficio</li> </ul>

N°	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	SÍNTESIS DE LOS TRÁMITES REALIZADOS PARA SU SUSTANCIACIÓN
					recursos públicos para tal fin.	SCG/11112/2012; a la C. María de Lourdes Aguirre Martínez, mediante oficio SCG/11113/2012; y al Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León para girar los oficios correspondientes, mediante oficio SCG/11114/2012, todos de la misma fecha.
	SCG/QPRI/JD12/PUE/079/PEF/103/2012 SIQyD 448	PRI	PAN, su candidato a diputado federal C. Néstor Octavio Gordillo Castilla y el H. Ayuntamiento del municipio de Puebla, Pue.	22/05/2012	Denuncia que el 13 de mayo de 2012, en las instalaciones de la Casa de la Cristiandad en la ciudad de Puebla, se llevó a cabo una reunión de carácter político-electoral, organizada por candidatos del Partido Acción Nacional, encabezada por el C. Néstor Octavio Gordillo Castillo, candidato de ese partido a diputado federal por el Distrito 12, utilizando vehículos oficiales para transportar personas al evento, y al finalizar el mismo llevaban propaganda político-electoral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de Radicación de fecha 27 de mayo de 2012 y se requiere información al Representante Legal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla mediante oficio SCG/4679/2012.</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 29 de noviembre de 2012 por medio del cual se ordena dar vista para formular alegatos; oficios SCG/10597/2012 al SCG/10592/2012</li> </ul>
	SCG/QPAN/JD02/COL/081/PEF/105/2012 SIQyD 454	PAN	PRI y Secretaria de Finanzas del estado de Colima	25/05/2012	Denuncia la entrega de apoyos económicos de un supuesto programa educativo a jefas de familia, en pleno Proceso Electoral que influye en la voluntad del electorado de favorecer con el voto a determinado partido en el poder en contra de los principios de igualdad e imparcialidad, en presunta violación el artículo 2 y demás aplicables del COFIPE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de fecha 31 de mayo de 2012, se radica la queja.</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 14 de diciembre de 2012, a través del cual se ordena requerir información a la PGR, a la FEPADE y a Radiodifusora Radio Max en Tecomán, Colima; oficios SCG/11219/2012 al SCG/11221/2012.</li> </ul>
	SCG/QPRI/JD35/MÉX/083/PEF/107/2012 SIQyD 457	PRI	C. Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de la República y PAN	25/05/2012	Denuncia el incumplimiento de las medidas cautelares dictadas por la Comisión de Quejas y Denuncias el 20 de abril de 2012, Acuerdo ACQD-51/2012, dentro del expediente SCG/PE/IEEM/CG/127/PEF/204/2012, mismo que fue remitido para su trámite a la 35 Junta Distrital del IFE en el Estado de México.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de radicación, admisión y emplazamiento de fecha 30 de mayo, se giró oficio al Secretario de Comunicaciones y Transportes mediante oficio SCG/5471/2012, a SEDESOL mediante oficio SCG/5472/2012 y al Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal mediante oficio SCG/5473/2012</li> <li>▪ Proyecto de resolución en elaboración.</li> </ul>
	SCG/QPRI/JL/HGO/084/PEF/108/2012 SIQyD 457	PRI	C. Josefina Vázquez Mota, candidata del PAN a la Presidencia, servidores públicos en el estado de Hidalgo y diversos candidatos del PAN en la misma entidad	29/05/2012	Denuncia que el 22 de mayo de 2012, en un encuentro de jóvenes del PAN en el que se encontraba la hija de su candidata a la Presidencia de la República, estuvieron presentes diversos servidores públicos de mandos medios de la federación, así como candidatos a diferentes cargos de elección popular, siendo día y hora hábiles.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de Radicación y admisión de fecha 29 de mayo de 2012, se propone la negativa de las medidas cautelares que fueron solicitadas.</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 13 de diciembre de 2012, por el cual se ordenó dar vista para formular alegatos.</li> </ul>
	SCG/QPRI/JD04/MICH/085/PEF/109/2012 SIQyD 468	PRI	H. Ayuntamiento de Jacona, Mich, su Presidente Municipal, C. Martín Arredondo Delgado y C. Yadira Pérez Salazar, candidata del PAN a diputada federal	30/05/2012	Denuncia la promoción y difusión de la candidata a diputada federal del Partido Acción Nacional en un evento de Adultos Mayores organizado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Municipal de Jacona, Michoacán y operado con recursos del Ayuntamiento Cotija, Michoacán, es decir, por violaciones a los principios constitucionales de imparcialidad y equidad tutelados en los artículos 134 y 41 de la Constitución.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de Radicación de fecha 4 junio de 2012, por el que se ordena prevenir al C. Jesús Remigio García Maldonado a fin de que subsane la queja mediante oficio SCG/5130/2012.</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 22 de noviembre de 2012, por el que se ordenó realizar emplazamiento; oficios SCG/10381/2012 al SCG/10383/2012.</li> </ul>

N°	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	SÍNTESIS DE LOS TRÁMITES REALIZADOS PARA SU SUSTANCIACIÓN
	SCG/QPRI/JD13/VER/086/PEF/110/2012 y su acumulada SCG/QPVEM/JD13/VER/151/PEF/175/2012 SIQyD 476 y 696	PRI	Presidente Municipal de Huatusco, Ver., C. Miguel Ángel Sedas Castro, Delegado de SEDESOL, Coordinador estatal del programa Oportunidades y el candidato del PAN a diputado federa, C. Víctor Serralde Martínez	30/05/2012	Denuncia que en el Municipio de Huatusco, Ver., se ubican en el mismo inmueble la casa de campaña del candidato del PAN a diputado federal, C. Víctor Serralde Martínez y las oficinas del programa Oportunidades de la SEDESOL del gobierno federal, en presunta violación a los artículos 134, 152, 236 y 347 de la Constitución Política de lo Estados Unidos Mexicanos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de fecha 5 de junio 2012, se radica y se ordena requerir información al Vocal Ejecutivo del Distrito 13 de Veracruz, y al Delegado Estatal del Programa Oportunidades.</li> <li>▪ En elaboración del Proyecto de Resolución</li> </ul>
	SCG/QCL/TAB/087/PEF/111/2012 SIQyD 480	Consejo Local del IFE en el estado de Tabasco	Diversos servidores públicos del Ayuntamiento de Cárdenas, Tab., candidatos del PRI y PVEM a diputados federales por los distritos 02 y03 de Tabasco	31/05/2012	Vista remitida por el Consejo Local del Instituto Federal Electoral en el Estado de Tabasco, dentro del expediente RSJL/TAB/003/2012, en el que ordenó remitir la queja presentada por el C. José Luis de la Cruz Córdova en contra de diversos funcionarios del Ayuntamiento de Cárdenas, Tab., por presuntas violaciones al principio de imparcialidad, toda vez que en el desfile del 1° de mayo organizado por dicho ayuntamiento se dieron diversas manifestaciones a favor de candidatos del PRI y PVEM.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de Radicación de fecha 31 de mayo de 2012, se propone la negativa a la solicitud de las medidas cautelares</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 11 de diciembre de 2012 mediante el cual se requiere información al C. Gerardo Acuña Cortázar; oficio SCG/11070/2012.</li> </ul>
	SCG/QPAN/CG/089/PEF/113/2012 y su acumulado SCG/QCEENL/CG/198/2012 SIQyD 490 y 788	PAN y Comisión Estatal Electoral de Nuevo León	C. Enrique Peña Nieto, Gobernador del estado de Nuevo León, C. Rodrigo Medina de la Cruz, Secretario de Salud del Gobierno de Nuevo León y PRI	01/06/2012	Denuncia que en el periódico Reforma se publicó que el candidato presidencial del PRI tiene a su disposición, personal de Servicios de Salud en Nuevo León y de servicio social adscrito a las distintas jurisdicciones de la dependencia, en presunta violación del principio de imparcialidad que deben cumplir los servidores públicos, vulnerando la equidad en la competencia electoral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de Radicación de fecha 6 de junio de 2012, se elaboró acta circunstanciada de misma fecha.</li> <li>▪ Acuerdo de Radicación de fecha 24 de septiembre de 2012 por el que se acumula al Exp. SCG/QPAN/CG/089/PEF/113/2012.</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 12 de diciembre de 2012, por el que se ordena requerir a los Vocales Ejecutivos de las 01, 02 y 03 Juntas Distritales del IFE en el estado de Nuevo León y a la UFRPP; oficios SCG/11146/2012 al SCG/11149/2012.</li> </ul>
	SCG/QCG/090/PEF/114/2012 SIQyD 495	Autoridad Electoral	PVEM	04/06/2012	Por oficio SCG/5034/2012, el Secretario del Consejo General del IFE remitió el Acuerdo del Comité de Información AC1012/2012, relativo a la solicitud de información UE/10/02098 realizada por el C. Andrés Gálvez Rodríguez, por el probable incumplimiento del Partido Verde Ecologista de México a sus obligaciones en materia de transparencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de radicación de fecha 5 de junio de 2012 y se requiere información a la Titular de la Unidad de Enlace, en su carácter de Secretaria Técnica del Comité de Información mediante oficio DQ/628/2012.</li> <li>▪ Proyecto de resolución enviado a la Secretaría Técnica de la CQyD para su revisión. (07/11/2012)</li> </ul>
	SCG/QCG/091/PEF/115/2012 SIQyD 496	Autoridad Electoral	PVEM	04/06/2012	Por oficio SCG/5034/2012, el Secretario del Consejo General del IFE remitió el Acuerdo del Comité de Información AC1013/2012, relativo a la solicitud de información UE/10/02099 realizada por el C. Andrés Gálvez Rodríguez, por el probable incumplimiento del Partido Verde Ecologista de México a sus obligaciones en materia de transparencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de radicación de fecha 5 de junio de 2012 y se requiere información a la Titular de la Unidad de Enlace, en su carácter de Secretaria Técnica del Comité de Información mediante oficio DQ/626/2012.</li> <li>▪ Proyecto de resolución enviado a la Secretaría Técnica de la CQyD para su revisión. (07/11/2012)</li> </ul>
	SCG/QCG/092/PEF/116/2012 SIQyD 497	Autoridad Electoral	PVEM	04/06/2012	Por oficio SCG/5034/2012, el Secretario del Consejo General del IFE remitió el Acuerdo del Comité de Información AC1014/2012, relativo a la solicitud de información UE/10/02100 realizada por el C. Andrés	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de radicación de fecha 5 de junio de 2012 y se requiere información a la Titular de la Unidad de Enlace, en su carácter de Secretaria Técnica del Comité de Información</li> </ul>

N°	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	SÍNTESIS DE LOS TRÁMITES REALIZADOS PARA SU SUSTANCIACIÓN
					Gálvez Rodríguez, por el probable incumplimiento del Partido Verde Ecologista de México a sus obligaciones en materia de transparencia.	DQ/629/2012. <ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto de resolución enviado a la Secretaría Técnica de la CQyD para su revisión. (07/11/2012)</li> </ul>
	SCG/QCG/093/PEF/117/2012 SIQyD 498	Autoridad Electoral	PVEM	04/06/2012	Por oficio SCG/5034/2012, el Secretario del Consejo General del IFE remitió el Acuerdo del Comité de Información AC1015/2012, relativo a la solicitud de información UE/10/02101 realizada por el C. Andrés Gálvez Rodríguez, por el probable incumplimiento del Partido Verde Ecologista de México a sus obligaciones en materia de transparencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdo de radicación de fecha 5 de junio de 2012 y se requiere información a la Titular de la Unidad de Enlace, en su carácter de Secretaria Técnica del Comité de Información mediante oficio DQ/627/2012. Acuerdo de fecha 14 de junio de 2012, se ordena emplazar al PVEM, mediante oficio SCG/5536/2012</li> <li>Proyecto de resolución enviado a la Secretaría Técnica de la CQyD para su revisión. (07/11/2012)</li> </ul>
	SCG/QCG/094/PEF/118/2012 SIQyD 499	Autoridad Electoral	PVEM	04/06/2012	Por oficio SCG/5034/2012, el Secretario del Consejo General del IFE remitió el Acuerdo del Comité de Información AC1016/2012, relativo a la solicitud de información UE/10/02102 realizada por el C. Andrés Gálvez Rodríguez, por el probable incumplimiento del Partido Verde Ecologista de México a sus obligaciones en materia de transparencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdo de radicación de fecha 5 de junio de 2012 y se requiere información a la Titular de la Unidad de Enlace, en su carácter de Secretaria Técnica del Comité de Información DQ/630/2012.</li> <li>Proyecto de resolución enviado a la Secretaría Técnica de la CQyD para su revisión. (07/11/2012)</li> </ul>
	SCG/QPRI/JD01/OAX/095/PEF/119/2012 SIQyD 504	PRI	C. Fernando Guerra López, Coordinador del Módulo de Desarrollo Sustentable del Gobierno de Oaxaca	05/06/2012	Denuncia que el 26 de mayo de 2012, el C. Fernando Guerra López, Coordinador del Módulo de Desarrollo Sustentable del Gobierno de Oaxaca participó de manera activa en el acto de campaña de los candidatos del PAN a Diputada Federal por el Distrito 01 de Oaxaca y a Senador por esa entidad, y por tratarse de un funcionario público viola los principios de imparcialidad y equidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdo de Radicación, admisión y propuesta respecto de la adopción o no de las medidas cautelares de fecha 6 de junio de 2012, SCG/5134/2012. Dirigido al Dr. Benito Nacif Hernández.</li> <li>Acuerdo de fecha 26 de junio de 2012, se ordenan diligencias de investigación a la C. Perla Maricela Woolrich Fernández, Secretaria de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del estado de Oaxaca SCG/6103/2012, así como al Titular de la Secretaría de Administración del Gobierno del estado de Oaxaca SCG/6102/2012.</li> <li>Proyecto de resolución enviado a la Secretaría Técnica de la CQyD para su revisión. (28/11/2012)</li> </ul>
	SCG/QPAN/CG/096/PEF/120/2012 SIQyD 507	PAN	Gobernador del estado de Aguascalientes, C. Carlos Lozano de la Torre, Procurador General de Justicia y Director de la Policía, ambos de la misma entidad, y PRI	06/06/2012	Denuncia que el 4 de junio de 2012, se retiró propaganda electoral de la candidata a la Presidencia de la República Josefina Vázquez Mota, colocada en la ciudad de Aguascalientes, y el personal que realizó el retiro estaba resguardado por personas que portaban distintivos del Gobierno del Estado de Aguascalientes, por lo que los servidores públicos responsables actuaron en presunta violación al principio de imparcialidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdo de fecha 11 de junio de 2012, se radica y se previene al quejoso.</li> <li>Acuerdo de fecha 8 de agosto de 2012, se requiere información al Procurador de Justicia en el estado de Aguascalientes, mediante oficio SCG/7702/2012, así como al Coordinador General de Protección Civil de Aguascalientes, mediante oficio SCG/7703/2012.</li> <li>En elaboración del proyecto de resolución.</li> </ul>
	SCG/QPRD/JL/ZAC/098/PEF/122/2012 SIQyD 503	PRD	C. Miguel Alejandro Reyes Gobernador del Estado de Zacatecas,	08/06/2012	Denuncia el C. Miguel Alejandro Reyes Gobernador del Estado de Zacatecas ha desplegado una conducta de proselitismo en favor del PRI, entregando apoyos en	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdo de radicación y admisión de fecha 13 de junio de 2012, se ordena realizar la verificación y certificación de las páginas de</li> </ul>

N°	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	SÍNTESIS DE LOS TRÁMITES REALIZADOS PARA SU SUSTANCIACIÓN
			PRI y PVEM		diferentes municipios e invitando a los medios de comunicación para hablar de diversas acciones de su gobierno, en presunta violación del principio de imparcialidad.	internet. <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de fecha 22 de noviembre de 2012, por el que se ordena dar vista para formular alegatos; oficios SCG/10385/2012 al SCG/10386/2012.</li> </ul>
	SCG/QPRI/JD01/PUE/099/PEF/123/2012 SIQyD 517	PRI	C. Omar Martínez Amador, Presidente Municipal de Huauchinango, Pue., y PAN	11/06/2012	Denuncia el C. Miguel Alejandro Reyes Gobernador del Estado de Zacatecas ha desplegado una conducta de proselitismo en favor del PRI, entregando apoyos en diferentes municipios e invitando a los medios de comunicación para hablar de diversas acciones de su gobierno, en presunta violación del principio de imparcialidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de Radicación de fecha 11 de junio de 2012, y se envía correo electrónico con fecha 13 de junio al Consejo Local de Puebla a fin de subsanar la queja.</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 5 de diciembre de 2012, por el que se ordena emplazar al Presidente Municipal de Huauchinango, Puebla, al C. Carlos Martínez Amador y al PAN; oficios SCG/11008/2012 al SCG/11010/2012.</li> </ul>
	SCG/QCG/100/PEF/124/2012 SIQyD 528	Autoridad Electoral	CC. Raúl Rodríguez Pérez y Gianni Raúl Ramírez Ocampo, Secretarios de Turismo y Obras Públicas del estado de Nayarit	08/06/2012	El Secretario del 03 Consejo distrital del IFE en el estado de Nayarit, remitió las constancias relativas a la negativa de proporcionar información dentro del expediente VEJD/PE/PA/JD03/NAY/002/2012, por parte de los CC. Raúl Rodríguez Pérez y Gianni Raúl Ramírez Ocampo, Secretarios de Turismo y Obras Públicas del estado de Nayarit, respectivamente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de fecha 13 de junio de 2012, se radica, admisión y se ordena emplazar a los titulares de la Secretaría de Obras Públicas, y al titular de Turismo del estado de Nayarit.</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 3 de agosto de 2012, vista para formular alegatos al: C. Ing. Juan Ignacio Ávila Cruz, Titular de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno en el estado de Nayarit, mediante oficio SCG/7648/2012, así como al C. Raúl Rodrigo Pérez Hernández, Titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno del estado de Nayarit, SCG/7649/2012.</li> <li>▪ Elaboración del proyecto de resolución.</li> </ul>
	SCG/QPRI/JD06/TAM/101/PEF/125/2012 SIQyD 518	PRI	C. Omar Martínez Amador, Presidente Municipal de Huauchinango, Pue., y PAN	11/06/2012	Denuncia a los CC. Samuel Castro Morales, dirigente del Comité Municipal del PAN, Luis Alonso Mejía García, Delegado de Sedesol en Tamaulipas por violación al principio de imparcialidad, toda vez que el 21 de abril de 2012 el PAN realizó un evento de campaña de su candidato a Senador en Tamaulipas, C. Francisco J. Cabeza de Vaca, en el que el primero hizo uso de la palabra para anunciar que próximamente se instalaría el programa 70 y más y que dichos programas fueron utilizados para solicitar el voto de la ciudadanía.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de radicación de fecha 17 de junio de 2012, en el cual se requiere información a los CC. Samuel Castro Morales en su carácter de Presidente del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional y Titular de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), en Mante, Tamaulipas; Luis Alonso Mejía García, Delegado de Sedesol en Tamaulipas y Francisco Javier García Cabeza de Vaca, actualmente Candidato a Senador del Partido Acción Nacional, se giraron los siguientes oficios SCG/5915/2012, SCG/5916/2012, SCG/5917/2012 y SCG/5918/2012, para solicitar apoyo para las notificaciones se giró el oficio DQ/713/2012 al Presidente del 06 Consejo Distrital Electoral en Tamaulipas.</li> <li>▪ En elaboración del proyecto de resolución.</li> </ul>

N°	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	SÍNTESIS DE LOS TRÁMITES REALIZADOS PARA SU SUSTANCIACIÓN
	SCG/QPRI/JD04/TAM/102/PEF/126/2012 SIQyD 536	PRI	PAN y C. Rosa Ma. Uribe Mora, Subgerente de Diconsa en Tamaulipas	12/06/2012	Denuncia la presencia en horas laborales de la C. Rosa María Uribe Mora, subgerente de Diconsa en Tamaulipas y militante del PAN, el día 13 de abril en un acto de campaña electoral de la candidata a la presidencia de la República C. Josefina Vázquez Mota en la ciudad de Matamoros, Tamaulipas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de fecha 17 de junio de 2012, por el que se previene al quejoso mediante oficio SCG/5959/2012.</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 30 de octubre de 2012 mediante el cual se solicita información a la C. Rosa María Uribe encargada de LICONSA en Tamaulipas mediante SCG/9383/2012.</li> <li>▪ En elaboración del proyecto de resolución.</li> </ul>
	SCG/QPAN/JD06/HGO/103/PEF/127/2012 SIQyD 537	PAN	Gobernador del estado de Hidalgo, Secretaría de Desarrollo Social y DIF estatal	12/06/2012	Denuncia la entrega de despensas que el Gobierno estatal ha realizado a ciudadanos del Municipio de Pachuca, Hidalgo con el escudo que identifica al gobierno, el pasado 8 de junio de 2012, en inmuebles, barrios y colonias de manera permanente y reiterada, en pleno proceso electoral, influyendo en la conciencia ciudadana al momento de decidir por los candidatos que elegirán y por los que votarán el próximo 01 de julio de 2012, violentando las disposiciones jurídicas que rigen la materia electoral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de radicación de fecha 17 de junio de 2012, en el cual se solicita información a la Secretaría de Desarrollo Social del estado de Hidalgo, se giró el oficio SCG/5812/2012</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 9 de agosto de 2012, por el que se solicita al Consejero Presidente del Consejo Distrital 06 de este Instituto Electoral con Sede en Pachuca se Soto, Hidalgo mediante oficio SCG/7701/2012</li> <li>▪ En elaboración del Proyecto de Resolución</li> </ul>
	SCG/QPAN/CG/105/PEF/129/2012 SIQyD 541	PAN	Coalición Movimiento Progresista, su candidato presidencial C. Andrés Manuel López Obrador y Gobernador de Guerrero, C. Ángel Heladio Aguirre Rivero	12/06/2012	Denuncia que el 8 de junio de 2012 el candidato de Movimiento Progresista, Andrés Manuel López Obrador, estuvo de gira en el Municipio de Cruz Grande, Gro., invitando a que dieran su voto a cambio de solucionar sus necesidades, violando con ello lo establecido en los artículos 342, numeral 1, inciso a), 347, numeral 1, incisos c) y e), 367, 368 del COFIPE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de radicación de fecha 17 de junio de 2012, en el cual se solicita información al Gobernador del estado de Guerrero, mediante oficio SCG/5933/2012.</li> <li>▪ Elaboración del proyecto de resolución.</li> </ul>
	SCG/QPAN/JD06/PUE/107/PEF/131/2012 SIQyD 534	PAN	C. Israel Pacheco Velázquez, Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Ayuntamiento de Puebla	13/06/2012	Denuncia que en el edificio del Sindicato de Trabajadores del Ayuntamiento de Puebla, se celebró una reunión en donde citaron a los trabajadores sindicalizados del Ayuntamiento del Municipio de Puebla, para inducirlos a votar por el candidato de la coalición Compromiso por México a diputado por el Distrito 06 Enrique Doger Guerrero, para la cual se llevó a cabo la utilización de las instalaciones del Sindicato Único de Empleados y Trabajadores del Honorable Ayuntamiento de Puebla e Instituciones Públicas (S.U.E.T.H.A.P.I.P).	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de radicación de fecha 18 de junio se ordenan diligencias de investigación, se requiere información al C. Enrique Doger Guerrero, candidato a Diputado Federal por el Distrito 06 mediante oficio SCG/9454/2012, al Representante Legal del H. Ayuntamiento de Municipal de Puebla, mediante oficio SCG/5955/2012, al C. Israel Pacheco Vela, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores del H. Ayuntamiento de Puebla., mediante oficio SCG/5956/2012.</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 16 de noviembre de 2012, por el que se ordena dar vista para formular alegatos; oficios SCG/10285/2012 al SCG/10288/2012 y SCG/10380/2012.</li> </ul>
	SCG/QCD03/PUE/108/PEF/132/2012 SIQyD 568	03 Consejo Distrital del IFE en el estado de Puebla	Diversos servidores públicos	18/06/2012	El 03 Consejo Distrital del IFE en el estado de Aguascalientes, dio vista en la resolución recaída al expediente JD/PE/PRI/JD03/PUE/004/2012, por la posible violación al principio de imparcialidad establecido en el artículo 134 de la Constitución.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de fecha 28 de junio de 2012, mediante el cual se ordena radicar, asimismo se le requiere información al C. Tomas Nava Suárez, Presidente Municipal de Quimixtlán en el estado de Puebla, mediante oficio SCG/6163/2012.</li> </ul>

N°	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	SÍNTESIS DE LOS TRÁMITES REALIZADOS PARA SU SUSTANCIACIÓN
						<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de fecha 11 de diciembre de 2012 mediante el cual se ordena girar atento recordatorio al Presidente de la Junta Auxiliar de Tlanepantla de Quimixtlan, Puebla; oficio SCG/211/2013.</li> </ul>
	SCG/QPRI/JL/TLAX/109/PEF/133/2012 SIQyD 565	PRI	PAN	18/06/2012	Denuncia la presunta difusión y publicación por parte del C. Sergio González Hernández, Presidente del Comité Directivo Estatal del PAN en Tlaxcala, en una rueda de prensa de resultados emitidos por una Encuesta local no autorizada por el Instituto Federal Electoral, durante el proceso electoral y contratada por el PAN, toda vez que los resultados son tendientes a favorecer a su candidatos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de fecha 21 de junio de 2012, se previene al denunciante para que aclare su denuncia.</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 3 de diciembre de 2012, por el que se ordena solicitar información al Comité Directivo Estatal del PAN en Tlaxcala; oficio SCG/10601/2012.</li> </ul>
	SCG/QPRD/JL/ZAC/110/PEF/134/2012 SIQyD 554	PRD	PRI y C. Raúl Estrada Day, Director General de los Servicios de Salud de Zacatecas	18/06/2012	Denuncia infracciones cometidas por el PRI, así como el C. Raúl Estrada Day, Director General de los Servicios de Salud de Zacatecas, toda vez que en diversos servidores públicos han realizado visitas a municipios entregando apoyos, y han presionado a los trabajadores del gobierno estatal para realizar actividades a favor del candidato presidencial del PRI, en presunta violación del principio de imparcialidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de radicación de fecha 21 de junio de 2012, se requiere al C. Raúl Estrada Day, Director General de los Servicios de Salud en el estado de Zacatecas SCG/5970/2012.</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 29 de noviembre de 2012 mediante el cual se ordena requerir información al Coordinador de la Jurisdicción # 2 en Ojo Caliente, Zac.; oficio SCG/10594/2012</li> </ul>
	SCG/QPAN/JL/ZAC/111/PEF/135/2012 SIQyD 549	PAN	Gobernador del estado de Zacatecas, C. Miguel Alejandro Alonso Reyes	18/06/2012	Denuncia que el Gobernador del estado de Zacatecas, C. Miguel Alejandro Alonso Reyes, asistió a un mitin de campaña del candidato presidencial de la coalición Compromiso por México, en el que pronunció un mensaje a favor de dicho candidato, en presunta violación del principio de imparcialidad que debe regir los procesos electorales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de fecha 17 de julio 2012, se ordena solicitar información al C. Carlos Mendoza Davis mediante oficio SCG/6962/2012.</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 24 de julio de 2012, se emplaza al Gobernador del estado de Zacatecas, mediante oficio SCG/7252/2012.</li> <li>▪ Elaboración del proyecto de resolución.</li> </ul>
	SCG/QPAN/CG/112/PEF/136/2012 SIQyD 571	PAN	PRI, PVEM, su candidato presidencial, Fundación Ayudarte, C. Javier Mota Hernández y Gobernador de Veracruz	18/06/2012	Denuncia que el lunes 18 de junio de 2012 en el sitio internet denominado Sexenio aparece una nota que se titula Denuncian despensas del PRI donde se advierte que se están repartiendo despensas por parte del denunciado C. Javier Duarte de Ochoa, Gobernador Constitucional de Veracruz, y se puede ver un video en Youtube.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de fecha 22 de junio de 2012, se previene al denunciante para que aclare su denuncia mediante el oficio SCG/5944/2012.</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 10 de octubre de 2012, se regulariza el procedimiento y se ordena requerir información al Secretario de Educación del Gobierno de Veracruz, SCG/9345/2012.</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 26 de noviembre de 2012, por el que se ordena requerir información a la Fundación Ayudarte, A.C. en el estado de Veracruz; oficio SCG/10491/2012.</li> </ul>
	SCG/QPAN/CG/113/PEF/137/2012 SIQyD 573	PAN	PRI, su candidato a la presidencia, C. Capacitadora Electoral y Vocal de Capacitación Electoral	18/06/2012	Denuncia que el 1 de junio de 2012, al realizarse el simulacro de la jornada electoral en las instalaciones de la Junta Distrital 14 del IFE en el Distrito Federal, el C. Obed Mercado Guerra en su carácter de Representante Propietario del PRI ante dicho Consejo Distrital, entregó tarjetas de teléfono con tiempo aire con la imagen del candidato presidencial de la Coalición Compromiso por México, C. Enrique Peña Nieto, a la Capacitadora	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de fecha 20 de junio de 2012, se solicita información, mediante oficio SCG5921/2012, dirigido al Lic. Rene Eduardo Borrego Hernández, Consejero Presidente del 14 Consejo Distrital de este Instituto en el Distrito Federal, así como a la C. Liliána Pérez Vera, representante propietaria del PAN ante el citado consejo, mediante oficio</li> </ul>

N°	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	SÍNTESIS DE LOS TRÁMITES REALIZADOS PARA SU SUSTANCIACIÓN
					Electoral, C. Lissette Magaña Cadena, a efecto de que lo repartiera a los ciudadanos que asistieron al simulacro de la jornada electoral, en presunta violación al artículo 134 de la Constitución.	<p>SCG/5922/2012.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de fecha 11 de octubre de 2012 mediante el cual se requiere información al Vocal Ejecutivo de la 14 Junta Distrital de este Instituto en el Distrito Federal a través del oficios SCG/ 9393/2012.</li> </ul>
	SCG/QPT/JL/VER/114/PEF/138/2012 SIQyD 578	PT	Quien resulte responsable	20/06/2012	Denuncia posibles irregularidades en el registro de observadores electorales en los Distritos 4, 5, 8, 10, 12, 13, 14 y 20 del estado de Veracruz, que pudieran afectar los principios de certeza e independencia en la elección de Presidente de la República y la disposición constitucional de participación individual y libre de algunos ciudadanos que acudieron a registrarse como observadores electorales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de radicación de fecha 25 de junio de 2012</li> <li>▪ Proyecto de resolución enviado a la Secretaría Técnica de la CQyD para su revisión. (07/09/2012)</li> </ul>
	SCG/QPAN/JL/CHIH/115/PEF/139/2012 SIQyD 559	PAN y diversos candidatos del mismo partido	Gobernador del estado de Chihuahua, C. César Duarte Jáquez y diversos candidatos del PRI	20/06/2012	Denuncia que el C. César Horacio Duarte Jáquez, en su carácter de Gobernador del estado de Chihuahua, ha utilizado de manera desproporcionada y excesiva los recursos humanos, materiales o financieros que por su cargo tiene a su disposición para promover o influir en el voto a favor del Partido Revolucionario Institucional y sus candidatos, en presunta violación del principio de imparcialidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de radicación de fecha 25 de junio de 2012, se ordena requerir información al Gobernador de Chihuahua, mediante oficio SCG/6467/2012, así como a Lic. José Luis Alcudia Goya, Coordinador Nacional de Comunicación Social del Instituto Federal Electoral, mediante oficio SCG/6468/2012.</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 26 de noviembre de 2012, se requiere al Lic. Gerardo Villegas Madriles, Director del DIF en Chihuahua, mediante oficio SCG/9674/2012.</li> </ul>
	SCG/QPRI/JD03/NL/116/PEF/140/2012 SIQyD 577	PRI	Secretario de Desarrollo Social, Coordinadora del Programa Federal Oportunidades en Nuevo León, y candidatos del PAN a la presidencia y a diputada federal por el 03 distrito en N.L.	20/06/2012	Denuncia presuntas violaciones al artículo 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, al generar presión o coacción a los electores, toda vez que personal del mencionado programa repartió despensas a los beneficiarios, expresando que el programa era creación de la candidata presidencial del PAN, recordándoles votar por los candidatos de este partido.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de Radicación de fecha 22 de junio de 2012, por medio del cual se previene al quejoso mediante oficio SCG/5972/2012.</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 23 de octubre de 2012, se solicita información a la Coordinadora General del Programa Oportunidades en Nuevo León, mediante oficio SCG/9045/2012.</li> <li>▪ En elaboración del proyecto de resolución.</li> </ul>
	SCG/QPRI/CG/117/PEF/141/2012 SIQyD 581	PRI	Secretario de Desarrollo Social, Coordinadores Delegacional y de Vocales del Programa Oportunidades en el Edo. de México	20/06/2012 RAÚL	Denuncia que en diversas localidades que forman el Municipio de Toluca, Estado de México, se han dado de baja a diversos ciudadanos del Programa Oportunidades por tener simpatía o afinidad con el Partido Revolucionario Institucional, violentando el principio de imparcialidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se radico el 21 de junio 2012 requiriendo información al Presidente del Comité Directivo Estatal del PAN del estado de México, el C. Octavio Hernández Olivares, mediante el oficio SCG/6047/2012 se le requiere al Delegado de la SEDESOL del estado de México mediante oficio SCG/6048/2012 y se recibe contestación del mismo en fecha 4 de julio de 2012</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 13 de noviembre de 2012 donde se requiere al Vocal Ejecutivo de la Junta Local del estado de México a través del oficio SCG/10209/2012 y al Representante Propietario del PRI ante el Consejo del IFE mediante oficio SCG/10210/2010</li> </ul>



N°	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	SÍNTESIS DE LOS TRÁMITES REALIZADOS PARA SU SUSTANCIACIÓN
	SCG/QPRD/CG/119/PEF/143/2012 SIQyD 586	PRD	Coalición Compromiso por México y su candidato presidencial C. Enrique Peña Nieto	21/06/2012	Denuncia la distribución de tarjetas telefónicas con la imagen de Enrique Peña Nieto y el lema Por un México Mejor y con el logotipo de la Coalición Compromiso por México, con la marca Markcom Tech Solution, y que la C. Dolores Martínez Alpiza ha recibido una tarjeta Premium Platino que contiene propaganda del Partido Verde Ecologista de México que incluye el emblema del referido Partido, en presunta coacción al voto de los ciudadanos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de Radicación de fecha 26 de junio de 2012, para realizar la verificación y certificación de las páginas de internet y proceder a levantar Acta Circunstanciada.</li> <li>▪ Acuerdo de 19 de diciembre de 2012, por el que se ordenó requerir información al PVEM, al C. Director General del Servicio Postal Mexicano y a la FEPADE; oficios SCG/11255/2012 al SCG/11257/2012.</li> </ul>
	SCG/QPAN/JD06/PUE/120/PEF/144/2012 SIQyD 584	PAN	C. Enrique Doger Guerrero, candidato a diputado federal por la coalición Compromiso por México	22/06/2012	Denuncia que el candidato a diputado federal por el 06 distrito electoral en Puebla, ha enviado cartas personalizadas a domicilios de diversos ciudadanos, en las cuales hace promoción de su candidatura, en presunta utilización indebida del Listado Nominal de Electores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se radicó con fecha 27 de junio de 2012 y se le solicitó información al C. Víctor Manuel Guerra Ortiz, Director Ejecutivo del Registro de Electores del IFE, mediante oficio SCG/6188/2012 con fecha 2 de julio de 2012.</li> <li>▪ Proyecto de resolución en elaboración.</li> </ul>
	SCG/QPAN/JD04/GTO/121/PEF/145/2012 SIQyD 572	PAN	C. Ma. Esther Garza Moreno, candidata a diputada federal por la coalición Compromiso por México	22/06/2012	Denuncia que la coalición Compromiso por México y los partidos políticos que la integran, PRI y el PVEM, así como la ciudadana María Esther Garza Moreno, candidata a Diputada Federal por dicha Coalición en el 04 Distrito Electoral en Guanajuato, han realizado conductas infractoras de la legislación en materia electoral, al asistir y encabezar un acto oficial de gobierno.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de radicación y admisión de fecha 22 de junio 2012, en el que se niega las medidas cautelares mediante oficio SCG/5986/2012.</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 14 de noviembre de 2012 mediante el cual se ordena emplazar a: la C. María Esther Garza Moreno, otrora candidata a Diputada Federal por el IV Distrito de Guanajuato, postulada por la entonces coalición "Compromiso por México" a través del oficio SCG/10217/2012; al Lic. Joel Modesto Esparza, Regidor del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Guanajuato, y Presidente de la Comisión de Renovación del Fuego Simbólico a través del oficio SCG/10218/2012; al Prof. Manuel Hernández Piñones, Coordinador Municipal de Educación de Guanajuato a través del oficio SCG/10219/2012; al Representante del Partido Revolucionario Institucional a través del oficio SCG/10220/2012 y al Partido Verde Ecologista de México a través del oficio SCG/10221/2012.</li> <li>▪ La última respuesta al emplazamiento se recibió el 17 de diciembre de 2012.</li> </ul>
	SCG/QPRI/JD08/TAM/122/PEF/146/2012 SIQyD 575	PRI	Ayuntamiento de Tampico, Tam., Tesorero del mismo, PAN y su candidata presidencial	22/06/2012	Denuncia que en un evento proselitista a favor de la candidata presidencial del PAN, C. Josefina Vázquez Mota, realizado en la ciudad de Tampico, Tam., asistió el Tesorero de dicho municipio, C. Luis Antonio Romero Fernández, haciendo manifestaciones a favor de dicha candidata, en presunta violación del principio de equidad que debe imperar en la contienda electoral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de radicación de fecha 26 de junio de 2012, se ordena prevenir al quejos, mediante oficio SCG/6060/2012.</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 16 de octubre de 2012, por el que se requiere al Tesorero de Tampico Tamaulipas mediante oficio SCG/9544/2012.</li> <li>▪ En elaboración del proyecto de resolución.</li> </ul>
	SCG/QPRI/JD08/TAM/123/PEF/147/2012 SIQyD 576	PRI	Ayuntamiento de Tampico, Tam., Directora del Instituto de la Mujer, PAN y su	22/06/2012	Denuncia que la Directora del Instituto de la Mujer Tampico, C. Ma. Elena Figueroa Smith, estuvo promoviendo un evento proselitista a favor de la candidata presidencial del PAN, C. Josefina Vázquez	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de radicación de fecha 26 de junio de 2012, se solicita información a la C. María Elena Figueroa Smith, Directora del Instituto de la Mujer en Tampico mediante oficio SCG/6342/2012, al</li> </ul>

N°	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	SÍNTESIS DE LOS TRÁMITES REALIZADOS PARA SU SUSTANCIACIÓN
			candidata presidencial		Mota, realizado en la ciudad de Tampico, Tam., al que también asistió, en presunta violación del principio de equidad que debe imperar en la contienda electoral.	<p>Lic. Rogelio Carbajal Tejada Representante Propietario del PAN, mediante oficio SCG/6343/2012, a la C. Josefina Vázquez Mota, candidata a la Presidencia de la República por el PAN, mediante oficio SCG/6344/2012, al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas mediante oficio SCG/6345/2012 donde se ordena realizar acta circunstanciada de diversas páginas de internet.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de fecha 14 de noviembre del 2012 mediante el cual se requiere información a la Directora del Instituto de la Mujer en Tampico Tamaulipas a través del oficio SCG/10258/2012 y al Representante Legal del Grupo Súper Espectáculo S.A. de C.V. mediante oficio SCG/10259/2012</li> </ul>
	SCG/QPRI/JL/PUE/126/PEF/150/2012 SIQyD 585	PRI	Regidores del Ayuntamiento de Puebla, Pue.	23/06/2012	Denuncia que durante el segundo debate la candidata del PAN Josefina Vázquez Mota, realizó un llamado al voto, marcándose en la palma de una de sus manos una X y durante la sesión ordinaria de cabildo del Municipio de Puebla, un grupo de regidores de la fracción parlamentaria del PAN, al momento de votar un punto de acuerdo, en el que deben alzar su mano para manifestar el sentido de su voto, mostraron la X en la palma de sus manos, en términos idénticos a la candidata Josefina Vázquez Mota en el debate.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de Radicación de fecha 27 de junio de 2012, y se ordena prevenir al quejoso mediante oficio SCG/6158/2012.</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 3 de agosto de 2012, por el cual se ordena realizar una verificación y certificación en la página de internet del Ayuntamiento de Puebla.</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 9 de noviembre de 2012, se da vista para formular alegatos; oficios SCG/10184/2012 al SCG/110187/2012.</li> </ul>
	SCG/QPRI/JD07/TAM/128/PEF/152/2012 SIQyD 587	PRI	PAN, su candidata presidencial, Delegado y Vocal del programa Oportunidades en Tamaulipas	25/06/2012	Denuncia que los Vocales del programa Oportunidades, obligan a inscribirse a "casa Josefina" y condicionan la entrega de los beneficios que otorgan a cambio de promover el voto a favor del PAN y de su candidata presidencial, en el municipio de Altamira, Tam., coaccionando el voto de los ciudadanos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de fecha 29 de junio de 2012, por el que se ordena radicar y prevenir al quejoso, mediante oficio SCG/6325/2012.</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 18 de octubre de 2012, en el cual se solicita información al Representante del PAN ante el CG SCG/8682/2012.</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 12 de noviembre de 2012 mediante SCG/10206 el cual se requiere al Vocal Ejecutivo de la 07 Junta Distrital donde se practique un cuestionario</li> </ul>
	SCG/QMC/JL/BCS/129/PEF/153/2012 SIQyD 590	Movimiento Ciudadano	C. Carlos Mendoza Davis, candidato al Senado por el estado de Baja California Sur y Presidente de la República	25/06/2012	Denuncia la publicación en medios de comunicación -diarios de cobertura estatal- de que el C. Carlos Mendoza Davis, candidato del PAN al Senado de la República por BCS, participó en la Reunión del G20, se publicó fotografía del candidato del PAN con el Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, lo que es un acto de campaña, toda vez que realiza actividades y expresiones en reunión pública encaminadas a la obtención del voto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de fecha 17 de junio de 2012, por el cual se solicita información al Coordinador Nacional de Comunicación Social de este Instituto, mediante oficio SCG/6275/2012, al C. Andrés Manuel López Obrador, candidato a la Presidencia de la República por la Coalición "Movimiento Ciudadano", mediante oficio SCG/6271/2012, al Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General de este Instituto, mediante oficio SCG/6272/2012, al Representante Propietario del PRD ante el Consejo General de este Instituto, mediante oficio</li> </ul>

N°	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	SÍNTESIS DE LOS TRÁMITES REALIZADOS PARA SU SUSTANCIACIÓN
						SCG/6273/2012. <ul style="list-style-type: none"> <li>En elaboración del proyecto de resolución.</li> </ul>
	SCG/QAGQ/JD11/NL/130/PEF/154/2012 SIQyD 606 SCG/QPRI/JD08/NL/131/PEF/155/2012 SIQyD 601	C. Antonio González Quintero	PAN, su candidata presidencial, Delegado y Vocal del programa Oportunidades en Nuevo León	25/06/2012	Denuncia que el Delegado Estatal de la Secretaría de Desarrollo Social en Nuevo León, previo a la inscripción al programa OPORTUNIDADES da una conferencia a los ciudadanos que acuden a llenar la solicitud para tal apoyo, en el que pide el voto para la candidata del Partido Acción Nacional a la Presidencia de la República.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdo de fecha 26 de junio de 2012 se radica y se admite donde se propone negar las medidas cautelares</li> <li>Acuerdo de fecha 29 de noviembre de 2012 mediante el cual se ordena de nueva cuenta solicitar información al C. Oscar Fabián Fuentes Delgado; oficio SCG/10525/2012.</li> </ul>
	SCG/QPAN/CG/132/PEF/156/2012 SIQyD 617	PAN	PRI	26/06/2012	La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, por oficio de fecha 26 de junio de 2012, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por el PAN en contra del PRI dentro del expediente Q-UFRPP 58/12, por el presunto uso de recursos (Monex) para comprar el voto a favor de su candidato a la presidencia, C. Enrique Peña Nieto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdo de radicación de fecha 26 de junio de 2012, se requiere información al Director Ejecutivo de Organización Electoral, mediante oficio SCG/6105/2012.</li> <li>En elaboración del proyecto de resolución.</li> </ul>
	SCG/QPRI/CG/133/PEF/157/2012 SIQyD 615	PRI	Secretario de Desarrollo Social y Delegado en Puebla	26/06/2012	Denuncia que en el mes de junio del presente año, en distintas localidades del Municipio de Huauchinango, Puebla, presuntos trabajadores del Gobierno Federal usando playeras que contienen logotipo de Vivir Mejor condicionan a los beneficiados con programas como 70 y más y Piso Firme a votar por Carlos Martínez Amador, candidato a diputado federal por el Distrito Electoral 01 de Puebla y por Andrés Manuel López Obrador, candidato a la presidencia de la República.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se radicó con fecha 27 de junio de 2012</li> <li>Acuerdo de fecha 4 de diciembre de 2012 por el que se ordena requerir información a la FEPADE; oficio SCG/11007/2012, de la misma fecha.</li> </ul>
	SCG/QPRI/JD04/VER/134/PEF/158/2012 SIQyD 610	PRI	C. Humberto Alonso Morelli, candidato del PAN a diputado federal y Comité Directivo Municipal del PAN en Boca del Río, Ver.	27/06/2012	Denuncia una presunta estrategia operativa de manera ilegal por el candidato a diputado federal por el 04 distrito electoral en Veracruz, C. Humberto Alonso Morelli y el Comité Directivo Municipal del PAN en Boca del Río, Ver., por el reparto y distribución de miles de vales de descuento, con número de folio y emblema de Tiendas de descuento Morelli.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdo de fecha 2 de julio de 2012, mediante el cual se previene al quejoso, para que aclare su denuncia, oficio SCG/6616/2012.</li> <li>Acuerdo de fecha 11 de diciembre de 2012 se ordena requerir de información al Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría De Economía; oficio SCG/11104/2012 de misma fecha.</li> </ul>
	SCG/QPGA/CG/135/PEF/159/2012 SIQyD 621	Senador Pablo Gómez Álvarez	PRI y quienes resulten responsables	27/06/2012	Denuncia que el 26 de junio de 2012 se publicó en La Jornada, una nota referente a que en Guanajuato pagan por promover el voto, de la que se desprende que el coordinador de la campaña del candidato del PRI a Gobernador de Guanajuato, admite que existe una campaña de promoción al voto que se está llevando a cabo hasta el 1 de julio, cuando existe la clara prohibición de realizar actos proselitistas el día de la jornada y durante los tres días anteriores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdo de Radicación de fecha 28 de junio de 2012, y se ordenan diligencias de investigación, al C. Jorge Videgaray Verdad, Coordinador de campaña de Juan Ignacio Torres Landa, candidato a Gobernador de Guanajuato mediante oficio SCG/644072012.</li> <li>Acuerdo de fecha 17 de diciembre de 2012, por el que se ordena solicitar información al Comité Directivo Estatal del PRI en el estado de Guanajuato; oficio SCG/11259/2012.</li> </ul>
	SCG/QPRD/JD03/QR/136/PEF/160/2012 SIQyD 629	PRD	Coalición Compromiso por México, sus candidatos al Senado y a diputado federal por Quintana Roo y Diario	28/06/2012	Denuncia que desde el inicio de este proceso electoral el periódico Diario Respuesta... el que la busca...la encuentra, presuntamente se encuentra infringiendo la normatividad electoral pues se observa que con notas periodísticas favorece de manera ilegal a los candidatos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdo de radicación de fecha 29 de junio de 2012, mediante el cual se ordena inspección ocular.</li> <li>Acuerdo de fecha 26 de octubre de 2012, en el cual se solicita información a Heriberto Millar</li> </ul>

N°	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	SÍNTESIS DE LOS TRÁMITES REALIZADOS PARA SU SUSTANCIACIÓN
			Respuesta... el que la busca... la encuentra		de los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, provocando también impacto visual en la ciudadanía, colocando publicidad del diario en unidades de transporte público.	López, SCG/9339/2012.
	SCG/QPRD/CG/138/PEF/162/2012 SIQyD 632	PRD	PRI y quien resulte responsable	28/06/2012	Denuncia que El 25 de junio 2012, en el Municipio de Villagrán, Gto., se difundió un video en el que se observa que el PRI da dinero a cambio de entregar una credencial de elector, un inmueble con lonas, pancartas con fotos del candidato Enrique Peña Nieto y logotipos del PRI, una lona con la leyenda Brigada Médica, y las leyendas Rafael Camarena recibiendo dinero, se aprecia el fajo de dinero, y publicidad de Enrique Peña Nieto en las paredes del edificio, a Patricia Morales García, Representante de las mujeres en Villagrán, recibiendo dinero y firmando formularios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de fecha 29 de junio de 2012 donde se solicita información al Director de lo Contencioso de la Dirección jurídica de este Instituto, mediante oficio DQ-766/2012, así como se da conocimiento a la FEPADE SCG/6231/2012.</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 30 de noviembre de 2012, por el que se ordena solicitar información al Comité Directivo Municipal del PRI en Villagrán, Guanajuato; oficio SCG/10599/2012 de la misma fecha.</li> </ul>
	SCG/QPRI/JD03/CHIH/139/PEF/163/2012 SIQyD 614	PRI	C. Carlos Angulo Parra, candidato del PAN a diputado federal por el 03 distrito electoral en Chihuahua	28/06/2012	Denuncia que en un evento de Gobierno del estado de Chihuahua, se presentó el candidato del PAN a diputado federal CARLOS ANGULO PARRA, en vehículos que contenían propaganda de ese partido y de su candidatura, y comenzó a convocar a los medios de comunicación para ser testigos del evento y tomar datos para presentar una denuncia ante la Procuraduría General de la República, conducta que es una violación a lo dispuesto por los artículos 344 inciso f) y 347 inciso e) del COFIPE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de Radicación de fecha 2 de julio de 2012, y se ordena prevenir al quejoso mediante oficio SCG/6327/2012.</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 26 de septiembre de 2012 mediante el cual se requiere información a la FEPADE mediante SCG/9060/2012.</li> <li>▪ En elaboración del proyecto de resolución.</li> </ul>
	SCG/QPT/JL/CHIH/140/PEF/164/2012 SIQyD 627	PT	Gobernador del estado de Chihuahua, C. César Duarte Jáquez, PRI y su candidato al Senado, C. Patricio Martínez García	29/06/2012	Denuncia que en la carretera federal Chihuahua-Cd. Juárez, se encuentran estructuras metálicas propiedad del Gobierno de ese estado, en las que se encuentra colocada propaganda político electoral del candidato de la coalición Compromiso por México al Senado, C. Patricio Martínez García, por lo que considera se actualiza una violación al artículo 134 de la Constitución, por parte del Gobernador de esa entidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se radicó el 30 de junio de 2012, emitiendo acuerdo a Comisión de Quejas y Denuncias, de medidas cautelares el 3 de julio.</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 14 de enero de 2013, mediante el cual se requiere información a la UFRPP; oficio SCG/140/2013 de la misma fecha.</li> </ul>
	SCG/QJGLH/CG/141/PEF/165/2012 y su acumulado SCG/QPRD/CG/142/PEF/166/2012 SCG/QJMVLL/DF/165/PEF/189/2012 SIQyD 651, 652 y 730	C. José Guadalupe Luna Hernández y otros, PRD y C. José Martín Valencia Luna	Coalición Compromiso por México, su candidato presidencial C. Enrique Peña Nieto y quien resulte responsable	29/06/2012	La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, por oficios de fecha 29 de junio de 2012, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia de los escritos de queja presentados por el C. José Guadalupe Luna Hernández y otros y el PRD dentro de los expedientes Q-UFRPP 62/12 y QUFRPP 61/2012, en los que se denuncia que promotores del PRI realizan reuniones en las que se coacciona el voto de los ciudadanos a favor del C. Enrique Peña Nieto, entregando tarjetas de monedero electrónico de la tienda Soriana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de radicación, de fecha 29 de junio de 2012.</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 3 de octubre de 2012 por el que se requiere a la Unidad de Fiscalización SCG/9226/2012. <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de fecha 7 de enero de 2013, a través del cual se ordena requerir a los vocales ejecutivos de 28 entidades federativas practicar un cuestionario a 1911 ciudadanos a efecto de verificar si recibieron alguna tarjeta de las Tiendas Soriana, así como requerir diversa información al representante legal de Tiendas Soriana, S.A. de C.V., y a la C. Ana Lilia Herrera Anzaldo; oficios SCG/006/2013 Y SCG/007/2013, respectivamente.</li> </ul> </li> </ul>

N°	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	SÍNTESIS DE LOS TRÁMITES REALIZADOS PARA SU SUSTANCIACIÓN
	SCG/QPRD/JD09/DF/144/PEF/168/2012 SIQyD 655	PRD	PRI	01/07/2012	Denuncia la entrega de tarjetas telefónicas en donde se aprecia la imagen del candidato a Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, solicitando al momento de entregarlas el voto a favor del PRI, en presunta coacción del voto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de Radicación de fecha 5 de julio de 2012, por el que se previene al quejoso, mediante oficio SCG/6599/2012.</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 8 de octubre de 2012, se ordena la regularización del procedimiento.</li> <li>▪ En elaboración del proyecto de resolución.</li> </ul>
	SCG/QPAN/JD01/NL/145/PEF/169/2012 SIQyD 643	PAN	Eduardo José Cruz Salazar, candidato a Diputado Federal de la Coalición Compromiso por México y C. Héctor Valderrama Hinojosa	02/07/2012	Denuncia al C. Eduardo José Cruz Salazar, candidato a Diputado Federal de la Coalición Compromiso por México por el Distrito 01 en Nuevo León, y al C. Héctor Valderrama Hinojosa, quienes aparecen como responsables de diversas publicaciones del periódico El Norte en contra del candidato a Diputado Federal por el PAN, C. Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, en las que se inserta imagen de material electoral para uso exclusivo de los partidos políticos que se utiliza el día de la jornada electoral tomada del cuadernillo de lista nominal de electores con fotografía.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de fecha 3 de julio de 2012, se ordena radicar y se solicita información al Lic. Luis Alberto Hernández Moreno, Director de lo Contencioso de la Dirección Jurídica de esta Instituto, mediante el oficio SCG/6349/2012, así como al C. Víctor Manuel Guerra Ortiz, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral, mediante oficio SCG/6350/2012,</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 5 de diciembre de 2012 mediante el cual se da vista para formular alegatos; oficios SCG/11055/2012, al SCG/11059/2012.</li> </ul>
	SCG/QPRD/JD08/PUE/146/PEF/170/2012 SIQyD 613	PRD	Presidente Municipal, Secretario y Director de Seguridad Pública del Municipio de Esperanza, Pue.	03/07/2012	Denuncia que el 11 de junio de 2012 acudió personal de la coordinación del candidato a Diputado Federal Arturo de Rosas Cuevas al Municipio de Esperanza, para colocar propaganda política a favor de los candidatos de la Coalición Movimiento Progresista, cuando ocho policías municipales solicitaron que se retirara la propaganda, por lo que se llamó al IFE solicitando su apoyo, y cuando el personal acudió, recibió la misma respuesta del Secretario General del Ayuntamiento, C. Raúl Hernández Zambrano.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de radicación de fecha 6 de julio de 2012, por el que se solicita información al Vocal Secretario de la 08 Junta Distrital de este Instituto en el estado de Puebla, mediante oficio SCG/6682/2012.</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 12 de noviembre de 2012, por el que se ordena requerir información al Secretario General del Honorable Ayuntamiento de Esperanza de Puebla, mediante oficio SCG/10115/2012 de la misma fecha.</li> </ul>
	SCG/QPAN/JL/COAH/147/PEF/171/2012 SIQyD 670	PAN, PT y MC	Gobernador del estado de Coahuila, C. Rubén Ignacio Moreira Valdés y diversos funcionarios de su gobierno	03/07/2012	Denuncia incumplimiento al principio de imparcialidad de servidores públicos del Gobierno del Estado de Coahuila y la utilización de programas sociales y recursos públicos para inducir al voto en favor del Partido Revolucionario Institucional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de fecha 5 de julio, por el cual se radica y se previene al quejoso, mediante oficio SCG/6589/2012.</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 16 de enero de 2013 por el que se ordena requerir información a los CC. Dora Elia Medina Torres, María Cristina Rojas Ángulo, María Félix Medrano Soto, Gabriela Zurita Carmona, Nelly Margarita García Yáñez, María Cristina Balboa Gutiérrez, Verónica Araiza Alcalá y Margarita Mejía Escobedo.</li> </ul>
	SCG/QPRD/JL/HGO/148/PEF/172/2012 SIQyD 613	PRD	Gobernador del estado de Hidalgo, C. José Francisco Olvera Ruiz	03/07/2012	Denuncia que el 28 de junio de 2012 se llevó a cabo un acto público en el cual se hizo entrega de apoyos sociales con recursos públicos estatales consistentes en despensas, calzado y seguros de vida en beneficio de 5 mil trabajadores del transporte público de los municipios de Pachuca de Soto, Mineral de Reforma y Tulancingo, Hgo., en presunta coacción del voto y uso de programas sociales y recursos públicos a favor del PRI.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de Radicación de fecha 12 de julio y se previene al quejoso, oficio SCG/6837/2012.</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 25 de septiembre de 2012 a través del cual se ordena el desahogo de diligencias por parte del Vocal Ejecutivo de la Junta Local de este Instituto en estado de Hidalgo, a través del oficio SCG/ 9042/2012.</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 29 de noviembre de 2012, por el que se ordena dar vista para formular alegatos; oficios SCG/10643/2012 al SCG/10648/2012 y SCG/10650/2012.</li> </ul>

N°	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	SÍNTESIS DE LOS TRÁMITES REALIZADOS PARA SU SUSTANCIACIÓN
	SCG/QPAN/JD01/COL/149/PEF/173/2012 SIQyD 684	PAN	C. Miguel Ángel Aguayo López, candidato del PRI a diputado federal	03/07/2012	Denuncia que el C. Miguel Ángel Aguayo López, candidato del PRI a diputado federal, utilizó la franquicia postal para difundir propaganda, así como la lista nominal de electores para enviar cartas personalizadas con fines proselitistas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de Radicación y admisión de fecha 5 de julio y se requiere información al representante propietario del PRI ante el Consejero General mediante oficio SCG/6566/2012, al C. Miguel Ángel Aguayo López, SCG/6568/2012, al Director General del Servicio Postal Mexicano mediante oficio SCG/6567/2012.</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 7 de noviembre de 2012 por el que se requiere al C. Octavio Quijas Castellano, representante del Servicio Postal en el CEN del PRI, mediante oficio SCG/10107/2012.</li> </ul>
	SCG/QPAN/JD06/BC/150/PEF/174/2012 SIQyD 690	PAN	PRI, PVEM y CC. Jafet Ayala, Guillermo López Reyes y Marco Antonio Ayala	04/07/2012	Denuncia que el reportero del semanario Zeta de circulación en el estado de baja California, C. Isaí Lara Bermúdez, publicó que atestiguó que el PRI estuvo entregando dinero a cambio de la copia de la credencial de elector, entre jefes de manzana y de secciones del PRI en 06 distrito electoral, en presunta coacción del voto de los ciudadanos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de fecha 9 de julio de 2012, se previene al quejoso, mediante oficio SCG/6649/2012.</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 29 de noviembre de 2012, se requiere información al Director de Administración del Ayuntamiento de Tijuana; oficio SCG/10564/2012 de misma fecha.</li> </ul>
	SCG/QPRI/JD01/PUE/152/PEF/176/2012 SIQyD 694	PRI	PAN	05/07/2012	Denuncia que el 1 de julio de 2012, en dos casillas electorales de la colonia La Mesita, en Huauchinango, Pue., se presentaron personas con playeras azules, acompañadas de promotoras del programa Oportunidades, que ofrecían dinero a quienes llegaban a votar, lo cual ocasionó molestia de los ciudadanos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de Radicación de fecha 10 de julio de 2012 y prevención mediante oficio SCG/6762/2012.</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 4 de diciembre de 2012, por el cual se requiere información a diversos otrora Consejeros del 01 Distrito Electoral en el estado de Puebla; oficios SCG/11026/2012 al SCG/11038/2012 y SCG/11040/2012.</li> </ul>
	SCG/QPRI/JD01/PUE/153/PEF/177/2012 SIQyD 695	PRI	PAN y Presidente Municipal de Huauchinango, Pue.,	05/07/2012	Denuncia que el 1 de julio de 2012, se buscó favorecer a través de la presunta compra de voto al Partido Acción Nacional y sus diputados en el municipio de Huauchinango, Puebla, entregando a las personas que acudían a votar una cantidad en efectivo en diversos lugares del mencionado municipio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de radicación de fecha 10 de julio de 2012, por medio del cual se previene al quejoso, mediante oficio SCG/6805/2012.</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 4 de diciembre de 2012, por el cual se requiere información a diversos otrora Consejeros del 01 Distrito Electoral en el estado de Puebla; oficios SCG/11020/2012 al SCG/11025/2012.</li> </ul>
	SCG/QPVEM/JL/CHIH/154/PEF/178/2012 SIQyD 698	PVEM	El Heraldo de Chihuahua	09/07/2012	Denuncia que el día de la jornada electoral federal El Heraldo de Chihuahua publicó una nota para supuestamente orientar a los ciudadanos acerca de las formas en que se puede emitir un voto válido, y al final de la publicación se menciona una Nota: la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM) sólo participa en la elección para Presidente y Diputados Federales. Cada uno postuló a sus candidatos por lo que se deberán marcar los 2 logotipos en la boleta o su voto será nulo, lo cual es falso, ya que no existe coalición en esa entidad tratándose de los cargos de Diputados Federales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de fecha 12 de julio de 2012, mediante el cual se radica y se requiere información al Coordinador Nacional de Comunicación Social, mediante el oficio SCG/6905/2012, así como al Periódico "El Heraldo de Chihuahua", mediante oficio SCG/6904/2012.</li> <li>▪ En elaboración del proyecto de resolución.</li> </ul>
	SCG/QPRI/JD03/NL/155/PEF/179/2012 SIQyD 710	PRI	PAN y su candidata a diputada federal C. Brenda Velázquez	09/07/2012	La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, por oficio de fecha 6 de julio de 2012, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por el PRI en contra del PAN y su	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de fecha 14 de julio de 2012, mediante el cual se radica y se solicita información al Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital 04 en el estado de Nuevo León, mediante oficio SCG/6935/2012.</li> </ul>

N°	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	SÍNTESIS DE LOS TRÁMITES REALIZADOS PARA SU SUSTANCIACIÓN
			Valdez		candidata a diputada federal por el 03 distrito electoral en Nuevo León, dentro del expediente Q-UFRPP 72/12, por supuestas infracciones al artículo 4, párrafo 3 del COFIPE, en virtud de que la candidata denunciada realizó visitas domiciliarias para solicitar el voto de la ciudadanía, entregando recompensas a los electores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Proyecto de resolución enviado a la Secretaría Técnica de la CQyD para su revisión. (01/10/2012)</li> </ul>
	SCG/QIEDF/CG/156/PEF/180/2012 SIQyD 706	Instituto Electoral del Distrito Federal	C. Vidal Llerenas Morales	09/07/2012	Vista remitida por el Instituto Electoral del Distrito Federal, por la difusión de actos propagandísticos relativos al informe anual de labores los cuales excedieron de los siete días anteriores y cinco posteriores a la fecha en que se rindió, pues se ubicaron una lona y un espectacular que corresponde a la difusión del segundo informe de gobierno del C. Vidal Llerenas Morales en su calidad de Diputado Federal del Congreso de la Unión.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se radico con fecha 16 de julio de 2012 y se ordenó solicitar información al C. Vidal Llerenas Morales mediante oficio SCG/6872/2012</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 13 de agosto de 2012, por el que se requiere al C. Vidal Llerenas Morales, mediante oficio SCG/ 8012/2012.</li> <li>▪ En elaboración del proyecto de resolución.</li> </ul>
	SCG/QIEDF/CG/157/PEF/181/2012 SIQyD 707	Instituto Electoral del Distrito Federal	C. Héctor Hugo Hernández Rodríguez	09/07/2012	Vista remitida por el Instituto Electoral del Distrito Federal, por la difusión de actos propagandísticos relativos al informe anual de labores que excedió de los siete días anteriores y cinco posteriores a la fecha en que se rindió, pues se ubicaron ciento nueve mantas y cuarenta y seis lonas que corresponden a la difusión de la presentación del segundo informe de trabajo legislativo y gestión ciudadana del C. Héctor Hugo Hernández Rodríguez en su calidad de Diputado Federal del Congreso de la Unión.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de Radicación de fecha 11 de julio de 2012, por el que se requiere información al C. Héctor Hugo Hernández Rodríguez, mediante oficio SCG/6830/2012.</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 24 de octubre de 2012, se estima procedente desear por incompetencia.</li> <li>▪ Elaboración del proyecto de Resolución.</li> </ul>
	SCG/QIEDF/CG/158/PEF/182/2012 SIQyD 708	Instituto Electoral del Distrito Federal	. María Alma Velázquez Rivera	09/07/2012	Vista remitida por el Instituto Electoral del Distrito Federal, por la presunta promoción personalizada de servidores públicos, toda vez que la C. María Alma Velázquez Rivera, Diputada suplente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se encuentra participando como candidata a un puesto de elección popular dentro del Proceso Electoral Federal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de fecha 13 de julio de 2012, se ordena radicar, asimismo se requirió información a la: C. María Alma Velázquez Rivera, Diputada Federal suplente de la Sexagésima Primera Legislatura de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante SCG/7130/2012; al C. Oscar Martín Arce Paniagua, Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante oficio SCG/7129/2012.</li> <li>▪ Elaboración del proyecto de resolución.</li> </ul>
	SCG/QPSB/CG/159/PEF/183/2012 SIQyD 711	C. Pablo Sandoval Ballesteros	Coalición Compromiso por México	09/07/2012	La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por el C. Pablo Sandoval Ballesteros en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 68/12, por presuntas infracciones al artículo 4, párrafo 3 del COFIPE, toda vez que en diversas entidades del país se ofrece dinero a cambio de proporcionar la copia de la credencial de elector, así como despensas y enseres varios por votar a favor del candidato presidencial de dicha coalición.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de fecha 12 de julio de 2012, se ordena radicar, sí como realizar Acta Circunstanciada de diversas páginas de internet.</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 28 de agosto de 2012 en el cual se previene al C. Pablo Sandoval Ballesteros a efecto de que en un término de 3 días contados a partir de la notificación informe las circunstancias de tiempo, modo y lugar mediante el oficio SCG/8568/2012.</li> <li>▪ En elaboración de Proyecto de resolución</li> </ul>

N°	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	SÍNTESIS DE LOS TRÁMITES REALIZADOS PARA SU SUSTANCIACIÓN
	SCG/QPAN/JD08/BC/160/PEF/184/2012 SIQyD 639	PAN	Coalición Compromiso por México	11/07/2012	La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por el PAN en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 81/12, por el presunto uso de recursos públicos del gobierno municipal de Playas de Rosarito, B.C., en el cierre de campaña de la candidata del PAN a diputada federal por el 08 distrito electoral en Baja California, C. Mayra Robles Aguirre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de fecha 16 de julio de 2012, mediante el cual se solicita información al C. Representante Propietario del PRI ante el Consejo General de este Instituto, así como al Representante Propietario del PVEM ante el Consejo General de este Instituto, mediante oficios SCG/6906/2012 y SCG/6907/2012, respectivamente.</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 17 de enero de 2013, por el que se ordena solicitar información al Coordinador de campaña de la coalición Compromiso por México en Rosarito, B.C. y al C. Pedro Gay González; asimismo se ordena requerir el domicilio de este último a la Dirección de lo Contencioso.</li> </ul>
	SCG/QPRD/JL/DGO/161/PEF/185/2012 SIQyD 715	PRD	Coalición Compromiso por México y su candidato presidencial C. Enrique Peña Nieto	11/07/2012	La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por el PRD en contra de la coalición Compromiso por México y su candidato presidencial, dentro del expediente Q-UFRPP 63/12, por la presunta compra o coacción del voto, toda vez que se distribuyó entre los ciudadanos un paquete de regalos con muy diversos objetos en miles de viviendas, con la foto y el slogan del candidato presidencial del PRI.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se radico con fecha 13 de julio de 2012, y se le requiere información a La Unidad de Fiscalización mediante oficio SCG/6857/2012.</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 12 de octubre de 2011 mediante el cual se ordena que dentro de un término de 3 días hábiles el C. Gamaliel Ochoa Serrano subsane los requisitos establecidos en el artículo 362 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 7 de noviembre de 2012, por el que se cierra el periodo de instrucción y se procede a elaborar el proyecto de resolución.</li> <li>▪ Proyecto de resolución enviado a la Secretaría Técnica de la CQyD para su revisión. (28/11/2012)</li> </ul>
	SCG/QPT/JL/CHIH/162/PEF/186/2012 SIQyD 716	PT	Coalición Compromiso por México y su candidato presidencial C. Enrique Peña Nieto	11/07/2012	La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por el PT en contra de la coalición Compromiso por México y su candidato presidencial, dentro del expediente Q-UFRPP 48/12 y sus acumulados 69/12 y 70/12, por la presunta compra o coacción del voto, toda vez que en diversos actos de campaña del PRI y en específico el 2 y 15 de junio de 2012 se repartieron diversos consumibles entre los electores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de Radicación de fecha 12 de julio de 2012, por el que se requiere al Dr. Sergio A. González Rojo, mediante oficio SCG/6869/2012.</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 30 de octubre de 2012, por el que se procede a elaborar el proyecto de resolución.</li> </ul>
	SCG/QPT/JD10/VER/163/PEF/187/2012 SIQyD 618	PT	Presidenta Municipal de Xalapa, Ver., C. Elizabeth Morales García	16/07/2012	Denuncia que la Presidenta Municipal de Xalapa, Ver., C. Elizabeth Morales García participó el 30 de mayo de 2012 en un acto público del Consejo Municipal de Protección Civil, portando en el brazo propaganda electoral a favor del candidato del PRI a la presidencia del país, en presunta violación del principio de imparcialidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de radicación de fecha 20 de julio de 2012, por el cual se requiere información a la C. Elizabeth Morales García, en su carácter de Presidenta Municipal de Xalapa, Veracruz, mediante número de oficio SCG/7097/2012.</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 12 de diciembre de 2012, por el que se ordena requerir a Elizabeth Morales, Presidenta municipal de Xalapa, a Salón Ghal y a la Agencia Apro; oficios SCG/1150/2012 a SCG/1152/2012..</li> </ul>



N°	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	SÍNTESIS DE LOS TRÁMITES REALIZADOS PARA SU SUSTANCIACIÓN
	SCG/QPT/JD14/GTO/164/PEF/188/2012 SIQyD 714	PT y MC	PRI y PAN	16/07/2012	Denuncian que a sus representantes generales y ante casillas se les prohibió el acceso, permanencia y observación del desarrollo del proceso de votación en las elecciones y casillas ante las que estaban acreditados y se les negó el derecho de recibir copias legibles de las actas de escrutinio y cómputo de la elección de Presidente de la República.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto de resolución enviado a la Secretaría Técnica de la CQyD para su revisión. (07/09/2012)</li> </ul>
	SCG/QJMV/LJL/DF/165/PEF/189/2012 SIQyD 730	C. José Martín Valencia Luna	Coalición Compromiso por México, su candidato presidencial C. Enrique Peña Nieto y quien resulte responsable	18/07/2012	El C. José Martín Valencia Luna denuncia que le ofrecieron una gorra, dos tarjetas de SORIANA, una playera, dos bolsas y un puñado de brazaletes a cambio de su voto a favor del PRI, en presunta compra o coacción del voto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>En proyecto de desechamiento.</li> </ul>
	SCG/QPT/JL/CHIH/166/PEF/190/2012 SIQyD 731	PT	Coalición Compromiso por México, su candidato presidencial C. Enrique Peña Nieto y otros candidatos	11/07/2012	La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por el PT en contra de la coalición Compromiso por México y su candidato presidencial, dentro del expediente Q-UFRPP 76/12, toda vez que el 15 de junio de 2012, así como en diversos actos de campaña, se repartieron diversos consumibles, en presunta compra o coacción del voto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdo de fecha 24 de julio de 2012, se radicó y se requirió información a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, mediante número de oficio SCG/7253/2012.</li> <li>Acuerdo de fecha 24 de octubre por el que se recibe la contestación a la prevención y se procede a elaborar el Proyecto de Resolución proponiendo su desechamiento.</li> <li>Elaboración del proyecto de resolución.</li> </ul>
	SCG/QCG/168/PEF/192/2012 SIQyD 737	Autoridad Electoral	Periódico Excélsior, S.A. de C.V.	25/07/2012	El Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral ordenó el inicio de un procedimiento sancionador ordinario en contra del periódico Excélsior, S.A. de C.V., en virtud de haber omitido dar respuesta a diversos requerimientos de la autoridad electoral, así como haber incumplido el Acuerdo CG411/2011.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdo de fecha 15 de agosto de 2012 se radica y se requiere información al periódico Excélsior, mediante oficio SCG/8078/2012.</li> <li>Acuerdo de fecha 25 de octubre de 2012, se da vista para formular alegatos, mediante oficio SCG/9771/2012. El 24 de noviembre de 2012 se recibió respuesta.</li> </ul>
	SCG/QRGM/CG/169/PEF/193/2012 SIQyD 739	C. Ricardo Galván Matías	Consultora Mitofsky	26/07/2012	Denuncia que Consultora Mitofsky ha realizado y publicado encuestas que no cumplen con los requisitos establecidos por el IFE en el Acuerdo CG411/2011, específicamente los principios de certeza y objetividad, que según dicho Acuerdo constituyen el eje rector sobre el que descansa toda la ordenación electoral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdo de fecha 27 de julio se radicó la queja.</li> <li>Proyecto de resolución enviado a la Secretaría Técnica de la CQyD para su revisión. (14/09/2012)</li> </ul>
	SCG/QCG/170/PEF/194/2012 SIQyD 750	Autoridad Electoral	C. Beatriz Elena Paredes Rangel	03/08/2012	El Instituto Electoral del Distrito Federal, dio vista al IFE dentro del expediente IEDF-QCG/PE/044/2012, por la posible conculcación al párrafo 7 del artículo 134 de la Constitución y 228, párrafo 5 del COFIPE, por parte de la C. Beatriz Paredes Rangel, toda vez que se excedió del periodo establecido para la difusión de su informe de labores como Diputada Federal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por acuerdo de fecha 17 de agosto de 2012 se radica la queja.</li> <li>Proyecto de resolución enviado a la Secretaría Técnica de la CQyD para su revisión. (07/09/2012)</li> </ul>
	SCG/QCG/172/PEF/196/2012 SIQyD 755	Autoridad Electoral	El Heraldo de San Luis Potosí	08/08/2012	El Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral ordenó el inicio de un procedimiento sancionador ordinario en contra del periódico El Heraldo de San Luis Potosí, en virtud de haber omitido dar respuesta a diversos requerimientos de la autoridad electoral, así como haber incumplido el Acuerdo CG411/2011.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por acuerdo de fecha trece de agosto de 2012 se radicó la queja y se requirió información al Lic. Pablo Sergio Aispuro Cárdenas Vocal Ejecutivo de la Junta Local de este Instituto en el estado de San Luis Potosí, mediante oficio SCG/8066/2012.</li> <li>Acuerdo de fecha 13 de diciembre de 2012 por el</li> </ul>

N°	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	SÍNTESIS DE LOS TRÁMITES REALIZADOS PARA SU SUSTANCIACIÓN
						que se ordena dar vista para formular alegatos; oficios SCG/11191/2012 y SCG/11192/2012..
	SCG/QPRD/JD07/SIN/175/PEF/199/2012 SIQyD 758	PRD, PT Y MC	Coalición Compromiso por México	10/08/2012	La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 122/12, por la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió casa por casa y en las calles útiles publicitarios para el hogar, personales y escolares, tarjetas de teléfono y monederos electrónicos, todo con el nombre y logotipo del PRI y nombre y foto de su candidato Enrique Peña Nieto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de fecha 04 de septiembre de 2011 en el que se ordena desechar de plano la queja.</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 11 de octubre de 2011 mediante el cual se ordena requerir información en un término de tres días hábiles al C. Lic. Edgar Gaxiola Angulo mediante oficio SCG/9381/2012.</li> <li>▪ Proyecto de resolución enviado a la Secretaría Técnica de la CQyD para su revisión. (28/11/2012)</li> </ul>
	SCG/QPRD/JD14/VER/179/PEF/203/2012 SIQyD 62	PRD, PT Y MC	Coalición Compromiso por México y su candidato Enrique Peña Nieto	10/08/2012	La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 140/12, por la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió casa por casa y en las calles útiles publicitarios para el hogar, personales y escolares, tarjetas de teléfono y monederos electrónicos, todo con el nombre y logotipo del PRI y nombre y foto de su candidato Enrique Peña Nieto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Por acuerdo de fecha 15 de agosto de 2012 se radicó la queja y se previno a los CC. María Aurora Pérez Baruch, Representante Propietaria del Partido del Trabajo; Rene Rodríguez Pérez, Representante del Partido Movimiento Ciudadano y Álvaro Cuevas Pérez, Representante del Partido de la Revolución Democrática ante le XIV Consejo Distrital en el estado de Veracruz, mediante número de oficio SCG/8124/2012.</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 29 de noviembre de 2012, por el que se ordena solicitar diligencias al Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital 14 en Veracruz; oficio SCG/10566/2012.</li> </ul>
	SCG/QPVEM/JD13/VER/183/PEF/207/2012 SIQyD 751	PVEM	CC. Víctor Serralde Martínez, otrora candidato del PAN a diputado federal y Abel Cuevas Melo, Delegado de la Secretaría de Desarrollo Social en Veracruz	13/08/2012	Denuncia que en el momento de entregar los Certificados del Programa Piso Firme en El Progreso, Ver., miembros del comité de entrega decían a los ciudadanos que dicha entrega era gracias a la gestión del gobierno federal, por lo que los invitaban a votar por el PAN y su otrora candidato a diputado federal C. Víctor Serralde Martínez, en presunta violación del artículo 347, párrafo 1, incisos c) y e) del COFIPE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Por acuerdo de fecha 20 de agosto de 2012 se radicó la queja y se ordenó practicar diligencia al Arq. Raúl Gerardo Morelos Caballero, Consejero Presidente del XIII Consejo Distrital del estado de Veracruz, mediante número de oficio SCG/8222/2012.</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 15 de enero de 2013, por el que se ordenó girar oficio recordatorio a los CC. Leoncio Andrade Sánchez, Julio Andrade Sánchez y Guillermo Andrade Mezcal y al Agente del Ministerio Público Investigador en Huatusco, Ver.; oficios SCG/218/2013 al SCG/221/2013.</li> </ul>
	SCG/QCD01/NAY/186/PEF/210/2012 y sus acumuladas SCG/QCD02/NAY/199/2012 SCG/QCD01/NAY/201/2012 SIQyD 7768, 790 y 792	Consejeros Electorales del 01 Consejo Distrital en Nayarit	C. María Evelia Madrigal Ayala, Consejera Electoral del Consejo Local en Nayarit	08/08/2012	Los Consejeros Electorales del 01 y del 02 Consejo Distrital en Nayarit consideran que la C. María Evelia Madrigal Ayala, Consejera Electoral del Consejo Local en Nayarit ha actuado con ineptitud, negligencia y descuido en el desempeño de sus funciones, en presunta violación de diversa normatividad electoral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de Radicación de fecha 13 de agosto de 2012 por el que se ordena requerir información al Lic. Eduardo Rodríguez Montes, Vocal Ejecutivo de la Junta Local de este Instituto en el estado de Nayarit, mediante oficio SCG/8652/2012, a la Lic. Ana María Mora Pérez, Vocal Ejecutiva de la 01 Junta Distrital este Instituto en el estado de Nayarit, mediante oficio SCG/8653/2012.</li> </ul>

N°	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	SÍNTESIS DE LOS TRÁMITES REALIZADOS PARA SU SUSTANCIACIÓN
						<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de fecha 27 de septiembre de 2012, se radica, se acumulan los expedientes SCG/QCD02/NAY/199/2012 y SCG/QCD01/NAY/201/2012.</li> <li>▪ En elaboración del proyecto de resolución.</li> </ul>
	SCG/QSNBP/CG/188/PEF/212/2012 y su acumulado SCG/QCD02/NAY/200/2012 SIQyD 772 y 791	CC. Selene Nadezhda Becerra Pérez y Severino Jorge Camacho Romero, Consejeros del 02 Consejo Distrital en Nayarit	C. Miguel Ángel González Dávila y otros, Consejeros Electorales del 02 Consejo Distrital en Nayarit	14/08/2012	Denuncian que en diversas sesiones del 02 Consejo Distrital en el Estado de Nayarit, los Consejeros Miguel Ángel González Dávila, Elidia Saldaña Bueno, Guillermo Álvarez Hernández y Edelmira Bravo Robles, han incurrido en responsabilidad, al transgredir el artículo 380, incisos c) e i), del COFIPE, mostrando notoria negligencia, ineptitud o descuido en el desempeño de sus funciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de fecha 17 de agosto de 2012 mediante el cual se previene a los quejosos para que en un término de 03 días contados a partir de la notificación precisen con claridad los hechos denunciados en su escrito de queja.</li> <li>▪ Acuerdo de Radicación del 27 de septiembre de 2012.</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 24 de octubre de 2012, por el que se ordena la acumulación de los expedientes.</li> </ul>
	SCG/QCG/189/PEF/213/2012 SIQyD 775	Autoridad Electoral	C. Beatriz Elena Paredes Rangel	21/08/2012	El Instituto Electoral del Distrito Federal, dio vista al IFE dentro del expediente IEDF-QCG/PE/067/2012, por la posible conculcación al párrafo 7 del artículo 134 de la Constitución y 228, párrafo 5 del COFIPE, por parte de la C. Beatriz Paredes Rangel, toda vez que se excedió del periodo establecido para la difusión de su informe de labores como Diputada Federal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Por acuerdo de fecha veintitrés de agosto se radicó la queja y se propone el desechamiento.</li> <li>▪ Elaboración del proyecto de resolución.</li> </ul>
	SCG/QTEPJF/CG/190/PEF/214/2012 SIQyD 776	Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	03 Consejo Distrital del IFE en Tamaulipas	23/08/2012	La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dio vista al Instituto Federal Electoral dentro del expediente SUP-JIN-247/2012, toda vez que advirtió un cumplimiento parcial de los requerimientos formulados al 03 Consejo Distrital del Instituto Federal Electoral en el estado de Tamaulipas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Proyecto de resolución enviado a la Secretaría Técnica de la CQyD para su revisión. (01/10/2012)</li> </ul>
	SCG/QLGS/CG/191/PEF/215/2012 SIQyD 777	C. Luis González Sánchez	Capacitador Electoral del IFE y dos Presidentes de Casilla	23/08/2012	Denuncia que el día de la Jornada Electoral estaba grabando con su celular el conteo de votos de la casilla donde le tocó votar y fue retirado de manera violenta por el capacitador electoral del IFE Arturo Rodríguez Guerra y por los Presidentes de las Casillas 0593 Básica y Contigua 1, lo que consejera un abuso de los funcionarios del IFE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de radicación de fecha 30 de agosto de 2012, mediante el cual requieren información al vocal ejecutivo de la junta distrital 01 del Instituto Federal Electoral De Coahuila, al Lic. José Gerardo Moreno Veloz y al C. Juez Calificador Del Municipio de Piedras Negras Coahuila, mediante oficios SCG/8608/2012, SCG/8609/2012 Y SCG/8610/2012 respectivamente.</li> <li>▪ En elaboración acuerdo de desechamiento.</li> </ul>
	SCG/QRGM/CG/192/PEF/216/2012 SIQyD 781	C. Ricardo Galván Matías	Parametría, S.A. de C.V., El Sol de México y Organización Editorial Mexicana, S.A. de C.V.	23/08/2012	Denuncia que las personas morales Parametría, S.A. de C.V., El Sol de México y Organización Editorial Mexicana, S.A. de C.V. incumplieron con el Acuerdo del Consejo General CG411/2011, publicando los resultados de una encuesta sin haberlo reportado a la autoridad electoral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de radicación de fecha 10 de septiembre de 2012, y se requiere información al C. Ricardo Galván Matías mediante oficio SCG/8931/2012, al Lic. Jorge Eduardo Lavoignet Vásquez, Director del Secretariado de este Instituto mediante oficio SCG/8932/2012.</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 21 de enero de 2013, por el que se ordena emplazar a la persona moral denominada Parametría S.A de C.V y a Organización Editorial Mexicana S.A. de C.V.</li> </ul>

N°	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	SÍNTESIS DE LOS TRÁMITES REALIZADOS PARA SU SUSTANCIACIÓN
	SCG/QPT/JL/CHIH/193/2012 SIQyD 783	PT	Gobernador del estado de Chihuahua, C. César Duarte Jáquez	03/09/2012	Por acuerdo de fecha 23 de agosto de 2012, el Secretario del Consejo General ordenó reencausar la queja presentada por el Partido del Trabajo que se radicó como procedimiento especial, toda vez que no se acreditó la utilización de la televisión y la radio como medios comisivos, pero subsisten las presuntas violaciones al principio de imparcialidad por la realización de diversos actos públicos de entrega de artículos diversos a la población.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de fecha 25 de octubre de 2012, se requiere información al Gobernador Constitucional de Chihuahua; oficio SCG/9772/2012. Se recibió respuesta el 15 de noviembre e 2012.</li> </ul>
	SCG/QCG/194/2012 SIQyD 785	Autoridad Electoral	Periodística Meridiano, S.A. de C.V.	06/09/2012	El Consejo General dio vista en su resolución CG240/2012, en virtud de que dentro del procedimiento ordinario con número de expediente SCG/QCG/063/PEF/13/2011 se advirtió la presunta negativa a entregar información a la autoridad electoral por parte de Periodística Meridiano, S.A. de C.V., editora del periódico denominado AM Sucesos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de radicación de fecha 7 de septiembre de 2012, por el que se ordena requerir información a la Unidad de Fiscalización de los Recurso de los Partidos Políticos, mediante número de oficio SCG/8949/2012.</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 28 de noviembre de 2012, por el cual se ordena dar vista a la persona moral Compañía Periodística Meridiano S.A. de C.V. para que formule alegatos; oficio SCG/10432/2012, de misma fecha.</li> </ul>
	SCG/QCG/195/2012 SIQyD 786	Autoridad Electoral	CC. Ernesto Tovar Zanella y Julio César Castillo Valerio, Consejeros Electorales del 04 Distrito Electoral en San Luis Potosí	06/09/2012	El C. Héctor Flores Azuara, en su carácter de Consejero Presidente del 04 Consejo Distrital del IFE en San Luis Potosí, denuncia que los otrora Consejeros Electorales del señalado Consejo, CC. Ernesto Tovar Zanella y Julio César Castillo Valerio, asistieron a un acto proselitista del PVEM, vulnerando los principios rectores de este Instituto, como lo es el de la imparcialidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de fecha 7 de septiembre de 2012, mediante el cual se radica la queja y se requiere información a al C. Julio Cesar Castillo Valerio a través del oficio SCG/8927/2012 y al C. Marcelo Ernesto Tovar Zanella a través del oficio SCG/8928/2012.</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 4 de diciembre de 2012, mediante el cual se ordenó dar vista para formular alegatos; oficios SCG/11005/2012 SCG/11006/2012 y SCG/11103/2012.</li> </ul>
	SCG/QPT/JL/ZAC/196/2012 SIQyD 787	PT	Gobernador del estado de Zacatecas C. Miguel Alejandro Alonso Reyes	12/09/2012	Denuncia en contra del C. Miguel Alejandro Alonso Reyes, Gobernador del Estado de Zacatecas, toda vez que ha difundido su informe de labores fuera del tiempo establecido en el artículo 228, párrafo 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de radicación de fecha 24 de septiembre de dos mil doce, mediante el cual desechan por incompetencia y solicitan realizar proyecto de resolución proponiendo el desechamiento.</li> <li>▪ Proyecto de resolución enviado a la Secretaría Técnica de la CQyD para su revisión. (22/10/2012)</li> </ul>
	SCG/QCG/197/2012 SIQyD 796	Autoridad Electoral	CC. Andrea Guillermina Leyva Hernández y Octavio Monroy Alvarado	18/09/2012	La Sala Superior del TEPJF dio vista al IFE en la sentencia recaída al juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano identificado con el número de expediente SUP-JDC-1766/2012 y su acumulado SUP-RAP-338/2012, por la presunta violación a los principios rectores de la función electoral por parte de los denunciados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de fecha 24 de septiembre mediante el cual se radica la queja y se ordena realizar una verificación y certificación de páginas de internet.</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 25 de octubre de 2012 mediante el cual se requiere información al PRI; oficio SCG/9773/2012.</li> </ul>
	SCG/QCG/202/2012 SIQyD 797	Autoridad Electoral	PRI	24/09/2012	Por Acuerdo del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información se da vista al Secretario del Consejo General, por el incumplimiento a la Resolución OGTAIV-REV-658/11 y sus acumulados OGTAIV-REV-691/11 al OGTAIV-REV-722/11, toda vez que el PRI pudo incurrir en una falta a sus obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de fecha 01 de octubre de 2012, se radica la queja y se requiere la Resolución OGTAIV-REV-658/11 y sus acumulados OGTAIV-REV-691/11 al OGTAIV-REV-722/11 al Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información.</li> <li>▪ En elaboración del proyecto de resolución.</li> </ul>

N°	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	SÍNTESIS DE LOS TRÁMITES REALIZADOS PARA SU SUSTANCIACIÓN
	SCG/QCG/203/2012 SIQyD 800	Autoridad Electoral	Todo para sus Fiestas Silmor, S.A. de C.V.	01/10/2012	El Consejo General dio vista en su resolución CG420/2012, en virtud de que dentro del procedimiento ordinario con número de expediente SCG/QCG/042/2010 se advirtió la posible participación de la persona moral Todo para sus Fiestas Silmor, S.A. de C.V., en relación con las aportaciones en especie por las publicaciones que El Diario del Istmo hizo a favor de la otrora candidata Yrma Everardo Pintado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de Radicación de fecha 9 de octubre de 2012, por el que se requiere a la Unidad de Fiscalización de los Partidos Políticos mediante oficio SCG/9385/2012.</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 29 de noviembre de 2012, por el que se ordena agregar al expediente copia certificada de la totalidad de las constancias que integran el expediente SCG/QCG/0004/PEF/28/2012.</li> </ul>
	SCG/QCG/204/2012 SIQyD 804	Consejo General	Productos Utilitarios, S.A. de C.V.	08/10/2012	El Consejo General dio vista en su resolución CG648/2012, en virtud de que dentro del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, con número de expediente Q-UFRPP 68/12 se advirtió la aportación en especie por parte de la empresa denunciada a favor de la coalición Compromiso por México, en presunta violación de lo establecido en el artículo 77, párrafo 2, inciso g) del COFIPE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de fecha 10 de octubre de 2012, mediante el cual se radica la queja y se requiere información a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos a través del oficio SCG/9385/2012.</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 13 de diciembre de 2012, por el que se ordena dar vista para formular alegatos; oficio SCG/11226/2012.</li> </ul>
	SCG/QFPEDE/CG/205/2012 SIQyD 805	FEPADE	PRI	09/10/2012	La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales dio vista al IFE dentro de la averiguación previa número 1420/FEPADE/2012, toda vez que los CC. Jesús López Javier y Fausta Linares Clavijo denunciaron ante esa autoridad que el PRI utilizó la imagen de esta última en la propaganda electoral de su otrora candidato a la presidencia, ocasionándole un daño moral, al ser una Representante del Consejo de Pueblos Nahuas de la Región Oriente del Estado de México.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de radicación de fecha 16 de octubre de 2012, mediante el cual solicita información a la representación del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, al Ing. Francisco Bojórquez Hernández, mediante oficios SCG/9575/2012 y SCG/9576/2012, respectivamente.</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 9 de noviembre de 2012, por el que se ordenó requerir información a ISA Corporativo, S.A.; oficio SCG/10144/2012, y otorgar una prórroga al PRI para que proporcione la información solicitada; oficio SCG/9951/2012.</li> </ul>
	SCG/QCG/206/2012 SIQyD 806	Autoridad Electoral	Talleres del Sur, S.A. de C.V.	09/10/2012	El Consejo General dio vista en su resolución CG646/2011, en virtud de que dentro del procedimiento P-UFRPP 29/12, se detectó que la persona moral Talleres del Sur, S.A. de C.V., omitió proporcionar la información que le solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de fecha 16 de octubre de 2012 mediante el cual se radica la queja y se ordena emplazar a Representante o Apoderado Legal de Talleres del Sur S.A. de C.V., a través del oficio SCG/9543/2012.</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 9 de noviembre de 2012, por el que se ordena dar vista para formular alegatos; oficio SCG/10182/2012.</li> </ul>
	SCG/QVSV/CG/207/2012 SIQyD 807	CC. Viridiana Salazar Vázquez e Itzel Zamudio Hernández, Consejeras Electorales del 13 Distrito en el D.F.	C. Oliverio Orozco Tovar, Consejero Electoral del 13 Distrito en el D.F.	17/10/2012	Las CC. Viridiana Salazar Vázquez e Itzel Zamudio Hernández, Consejeras Electorales del 13 Distrito Electoral en el D.F., denuncian que el C. Oliver Orozco Tovar, Consejero Electoral Propietario del Consejo Distrital 13 en el D.F. omitió realizar funciones que le fueron encomendadas, entre otras realizar entrevistas para seleccionar Supervisores Electorales y Capacitadores, incumpliendo con los principios rectores de la función electoral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de fecha 19 de octubre de 2012, mediante el cual se radica la queja y se previene a las quejasas C. Viridiana Salazar Vázquez a través del oficio SCG/9609/2012, e Itzel Zamudio Hernández mediante oficio SCG/9610/2012.</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 9 de noviembre de 2012, por el que se ordena requerir al Vocal Ejecutivo de la 13 Junta Distrital Ejecutiva en el D.F. diversa información; oficio SCG/101901/2012.</li> </ul>

N°	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	SÍNTESIS DE LOS TRÁMITES REALIZADOS PARA SU SUSTANCIACIÓN
	SCG/QIZH/CG/208/2012 SIQyD 808	C. Itzel Zamudio Hernández, Consejera Electoral del 13 Distrito en el D.F.	C. Rodolfo Romero Flores, Consejero Electoral del 13 Distrito en el D.F.	17/10/2012	La C. Itzel Zamudio Hernández, Consejera Electoral del 13 Distrito Electoral en el D.F., denuncia que el C. Rodolfo Romero Flores, Consejero Electoral Propietario del Consejo Distrital 13 en el D.F., en la Sesión Extraordinaria del 26 de mayo de 2012, una vez finalizada la agredió verbalmente, reclamándole el sentido de su voto en un asunto propio de sus funciones como Consejera Electoral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de radicación de fecha 19 de octubre de 2012 y se requirió información a al Vocal de la Junta Local a través del oficio SCG/9640/2012; al Consejero Electoral del 13 Distrito en el D.F. a través del oficio SCG/9642/2012, y al Director de Organización Electoral a través del oficio SCG/9641/2012.</li> <li>▪ En elaboración del proyecto de resolución.</li> </ul>
	SCG/QIEDF/CG/209/2012 SIQyD 811	Instituto Electoral del Distrito Federal	C. Kenia López Rabadán y PAN	17/10/2012	El Instituto Electoral del Distrito Federal, dio vista al IFE dentro del expediente IEDF-QCG/PE/069/2012, por la posible conculcación al párrafo 7 del artículo 134 de la Constitución y 228, párrafo 5 del COFIPE, por parte de la C. Kenia López Rabadán, toda vez que se excedió del periodo establecido para la difusión de su informe de labores como Diputada Federal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de radicación de fecha 23 de octubre de 2012.</li> <li>▪ Elaboración del proyecto de resolución.</li> </ul>
	SCG/QCEENL/CG/210/2012 SIQyD 813	Comisión Estatal Electoral de Nuevo León	CC. Felipe Enríquez Hernández, Aldo Fascio Zuazua y Edgar Salvatierra otrora candidatos del PRI	19/10/2012	Por acuerdo de la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León, se ordena dar vista a este Instituto respecto del contenido del escrito presentado por Edgar Gauna López, en el que denuncia la colocación de propaganda electoral de los denunciados en la malla ciclónica de una escuela pública de la ciudad de Monterrey, N.L., así como la colocación de propaganda electoral cerca de casillas el día de la elección.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de radicación en elaboración.</li> <li>▪ Acuerdo de radicación de fecha 26 de octubre de 2012 en el cual se le previene al C. Edgar Gaucho López mediante SCG/9790/2012.</li> <li>▪ En elaboración del proyecto de resolución.</li> </ul>
	SCG/QPT/JD38/MÉX/211/2012 SIQyD 814	PT	Coalición Compromiso por México y su otrora candidato Enrique Peña Nieto	31/10/2012	La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por el partido del Trabajo en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 124/12, por la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió casa por casa y en las calles útiles publicitarios para el hogar, personales y escolares, tarjetas de teléfono y monederos electrónicos, todo con el nombre y logotipo del PRI y nombre y foto de su candidato Enrique Peña Nieto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de radicación de fecha 7 de noviembre de 2012, por el que se previene a la C. Diana Berenice Parrilla Abascal, representante propietaria del PT ante la Junta Distrital 38 del Estado de México, mediante SCG/10142/2012, y a la Unidad de Fiscalización, mediante oficio SCG/10146/2012.</li> <li>▪ En elaboración del proyecto de resolución.</li> </ul>
	SCG/QPRD/JD39/MÉX/212/2012 SIQyD 815	PRD	Coalición Compromiso por México y su otrora candidato Enrique Peña Nieto	31/10/2012	La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por el partido del Trabajo en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 186/12, por la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió casa por casa y en las calles útiles publicitarios para el hogar, personales y escolares, tarjetas de teléfono y monederos electrónicos, todo con el nombre y logotipo del PRI y nombre y foto de su candidato Enrique Peña Nieto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de radicación de fecha 7 de noviembre de 2012, por el que se previene a la C. Miriam Aidé López Solorio, representante propietaria de la Junta Distrital 39 del Estado de México, mediante oficio SCG/10141/2012.</li> <li>▪ Acuerdo de fecha 7 de enero de 2013, por el que se ordenó requerir al representante legal de Tiendas Soriana, S.A. de S.V., y a la UFRPP; oficios SCG/015/2013, y SCG/017/2013, de misma fecha.</li> </ul>
	SCG/QPT/JD27/MÉX/213/2012 SIQyD 816	PT	Coalición Compromiso por México y su otrora candidato Enrique	31/10/2012	La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por el partido del Trabajo en contra de la coalición Compromiso por México,	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de radicación de fecha 7 de noviembre de 2012, por el que se previene al C. Genaro Pichardo, representante suplente del PT, ante la Junta Distrital 27 del Estado de México, mediante</li> </ul>

N°	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	SÍNTESIS DE LOS TRÁMITES REALIZADOS PARA SU SUSTANCIACIÓN
			Peña Nieto		dentro del expediente Q-UFRPP 208/12, por la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió casa por casa y en las calles útiles publicitarios para el hogar, personales y escolares, tarjetas de teléfono y monederos electrónicos, todo con el nombre y logotipo del PRI y nombre y foto de su candidato Enrique Peña Nieto.	<p>oficio SCG/10140/2012.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdo de fecha 7 de enero de 2013, por el que se ordenó requerir al representante legal de Tiendas Soriana, S.A. de S.V., y a las Secretarías de Desarrollo Social y Educación Pública del Estado de México; oficios SCG/016/2013, SCG/017/2013 y SCG/018/2013, de misma fecha.</li> </ul>
	SCG/QPT/JD38/MÉX/214/2012 SIQyD 817	PT	Coalición Compromiso por México y su otrora candidato Enrique Peña Nieto	31/10/2012	La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, dio vista al Secretario Ejecutivo con copia del escrito de queja presentado por el partido del Trabajo en contra de la coalición Compromiso por México, dentro del expediente Q-UFRPP 240/12, por la presunta compra o coacción del voto, toda vez que personal del PRI repartió casa por casa y en las calles útiles publicitarios para el hogar, personales y escolares, tarjetas de teléfono y monederos electrónicos, todo con el nombre y logotipo del PRI y nombre y foto de su candidato Enrique Peña Nieto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdo de radicación de fecha 7 de noviembre de 2012, por el que se previene al C. Salvador Montes Villalba, representante propietario del PT, ante la Junta Distrital 38 del Estado de México, mediante oficio SCG/10143/2012.</li> <li>Acuerdo de fecha 17 de diciembre 2012, por el cual se ordenó requerir información a través del Vocal Ejecutivo del Estado de México, a diversos ciudadanos; oficio SCG/11252/2012.</li> </ul>
	SCG/QCG/215/2012 SIQyD 818	Consejo General	G. Negocios La Revista, S.A. de C.V., Semanario Nuevo Sonora y Revista Yo Mujer	08/11/2012	El Consejo General dio vista en su resolución CG610/2012, en virtud de que dentro del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, con número de expediente P-UFRPP 23/12 se advirtió la aportación en especie por parte de las empresas denunciadas, en presunta violación de lo establecido en el artículo 77, párrafo 2, inciso g) del COFIPE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdo de fecha 12 de noviembre mediante el cual se radica la queja y se requiere al C. Director de la Unidad de Fiscalización a través del oficio SCG/10207/2012.</li> <li>Por acuerdo del 18 de enero de 2013, se ordena requerir información al C. Director de la Unidad de Fiscalización; oficio SCG/260/2013.</li> </ul>
	SCG/QCG/216/2012 SIQyD 8	Consejo General	G. Negocios La Revista, S.A. de C.V.	08/11/2012	El Consejo General dio vista en su resolución CG611/2012, en virtud de que dentro del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, con número de expediente P-UFRPP 25/12 se advirtió la aportación en especie por parte de las empresas denunciadas, en presunta violación de lo establecido en el artículo 77, párrafo 2, inciso g) del COFIPE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdo de fecha 12 de noviembre mediante el cual se radica la queja y se requiere al C. Director de la Unidad de Fiscalización a través del oficio SCG/10201/2012.</li> <li>Acuerdo de fecha 12 de diciembre de 2012, por el que se ordenó requerir información a la UFRPP y a la persona moral G Negocios La Revista; oficios SCG/11141/2012 y SCG/11140/2012 de la misma fecha.</li> </ul>
	SCG/QCG/217/2012 SIQyD 823	Autoridad Electoral	C. Alma Delia Sánchez Rivero y PRI	16/11/2012	El Consejo General dio vista en su resolución CG690/2012, en virtud de que dentro del procedimiento P-UFRPP 31/11, se detectó que la C. Alma Delia Sánchez Rivero y el PRI, omitieron proporcionar la información que les solicitó la autoridad fiscalizadora electoral, en presunta violación del artículo 345, párrafo 1, inciso a) del COFIPE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdo de fecha 22 de noviembre de 2012, se ordena emplazar a la C. Alma Delia Sánchez Rivero, y PRD, lo que se cumplió con oficios SCG/10492/2012 y SCG/10493/2012</li> </ul>
	SCG/QMAMZ/CG/218/2012 SIQyD 826	C. Miguel Antonio Morales Zepeda	PAN	23/11/2012	Denuncia diversas irregularidades cometidas por integrantes del Comité Directivo Delegacional del PAN en Benito Juárez, D.F., en presunta violación de los estatutos y reglamentos de dicho partido, toda vez que dice haber agotado las instancias internas correspondientes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>En acuerdo de desechamiento.</li> </ul>
	SCG/QPT/JD25/MÉX/1/2013 SIQyD 833	PT	Coalición Compromiso por México y su otrora candidato Enrique	11/01/2013	El Consejo General ordenó en su resolución CG761/2012, relativa al expediente SCG/QPT/JD25/MÉX/184/PEF/208/2012, glosar copia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdo de fecha 16 de enero de 2013 por el que se radica la queja y se ordena acumular al expediente SCG/QJGLH/CG/141/PEF/165/2012</li> </ul>

N°	EXPEDIENTE	QUEJOSO	DENUNCIADO	PRESENTACIÓN	RESUMEN	SÍNTESIS DE LOS TRÁMITES REALIZADOS PARA SU SUSTANCIACIÓN
			Peña Nieto		certificada del escrito de queja presentado por el Partido del Trabajo en contra de la coalición Compromiso por México, toda vez que uno de los hechos denunciados guarda estrecha relación con los referidos en el procedimiento especial con número de expediente SCG/QJGLH/CG/141/PEF/165/2012 y acumulado, respecto a la entrega de tarjetas Soriana con el fin de coaccionar el voto.	y su acumulado SCG/QPRD/CG/142/PEF/166/2012.